Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe VIERNES 27 de DICIEMBRE de 2024 • Año LXIII • No. 22,032 • PRECIO S/ 1.50

PENALISTA JULIO RODRÍGUEZ:

"EL ACUERDO CON ODEBRECHT ES IRREGULAR"

[Página 13]

LEY PERMITE SALIDA DE TERRORISTAS Y CORRUPTOS OCTOGENARIOS

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

SENDERISTAS COMO OSMÁN MOROTE Y ELENA IPARRAGUIRRE, Y POLÍTICOS CORRUPTOS COMO VLADIMIRO MONTESINOS, PODRÍAN CUMPLIR SUS CONDENAS EN CASA GRACIAS A LA LEY N.° 32181.



LIBERTAD A CRIMINALES

El Congreso no incluyó excepciones claras para delitos graves como terrorismo, violación o sicariato, dejando un vacío legal peligroso.

Expertos alertan sobre fallas legislativas y acusan al Parlamento de actuar con negligencia o incluso con dolo en las modificaciones penales. Ley debe ser corregida.



El exmandatario Alejandro Toledo también podría beneficiarse de esta norma y quedar en libertad en 2026, según especialistas.

Mario Amoretti: "Esta situación favorece a los delincuentes y agrava la lucha contra la inseguridad y el crimen organizado".

POR RETRASO EN PROMULGACIÓN DE LEY DE FORMALIZACIÓN

MINEROS ARTESANALES ANUNCIAN PROTESTA PARA EL 30 DE DICIEMBRE



[Página 9]

TRAS ESTAR 25 AÑOS PRESO INJUSTAMENTE

INPE POR FIN LIBERA A GENERAL RIVERO LAZO

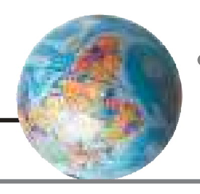


[Página 7]

EL **MUNDO** AL **REVÉS**

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Dina Boluarte y la pervertida política peruana

Que la presidenta Dina Boluarte Zegarra está preparada para ejercer la jefatura del Estado es tan cierto como que su actual rostro no haya sido dibujado por un cirujano plástico. ¡Lo que sí es verdad es que la señora no tiene la más pálida idea de lo que implica gobernar un país! ¡Eso sí es una realidad! No algún malintencionado invento.

Ella fue la única vicepresidenta en la plancha que presidía el proterrorista e iletrado Pedro Castillo, quien, a su vez, heredó la plataforma presidencial que originalmente lideraba el ahora prófugo Vladimir Cerrón. Este, meses antes de las elecciones del año 2021, fue condenado por robarle al país siendo gobernador de la región Junín. Cerrón renunció y fue reemplazado como candidato presidencial por otro rojo como él, llamado Pedro Castillo; y como candidata a la segunda vicepresidencia accedió la fracasada postulante a la alcaldía de Surquillo, Dina Boluarte.

Por cierto, aquella plancha nunca tuvo candidata a la primera vicepresidencia. ¡Una trampa **in-cons-ti-tu-cio-nal**! ¡Pero esto no interesa a los comunistas! Tanto que ipso facto lo solventó un juez supremo comunista llamado Jorge Luis Salas Arenas; entonces presidente del Jurado Nacional de Elecciones. Esto lo conoció Boluarte, como también supo que Castillo era un maestrillo analfabeto, a la vez que dirigente sindicalista de educación primaria, quien forzó la renuncia de la ministra de Educación de otro absoluto inepto como presidente: Pedro Pablo Kuczynski.



> **Hoy, vacar a Boluarte implicaría infligir un daño aún mayor a la sociedad peruana, a nuestro sistema legal y, fundamentalmente, a la Constitución. Porque, justamente, según la Constitución, Boluarte deberá gobernar hasta el 28 de julio de 2026.**



¡Todo esto lo sabía Boluarte! ¡En especial aquello de ser "*innecesario saber gobernar*" para presidir el Perú! Para ella era –y sigue siendo– peccata minuta. ¡Porque tanto la política criolla como el desmemoriado pueblo peruano se encargarían de solucionarle toda traba!

Todo esto, repetimos, lo conocía de primera mano Dina Boluarte Zegarra. ¡Al punto que la convierte en cómplice del caos que hoy reina en Perú!

¡Pero para superarlo siempre existe el poder! Y mientras la izquierda siga reinando, la ley y la Constitución seguirán amparando a rojos y caviares, la dupla que siempre retuerce a su favor la Justicia y la Carta Magna. Gracias a estas mañas, consiguen que los fulanos designados miembros de la Junta Nacional de Justicia pongan y saquen jueces como camisetas, según operen a favor o en contra de "*las grandes causas socialistas*". Finalmente, aprovecharán ese poder para digitar a las incautas mayorías sociales, impulsando a que elijan como futuros legisladores a gente sin intención de promulgar leyes que favorezcan al país, sino normas que privilegien las causas que beneficien a las izquierdas.

Hoy, vacar a Boluarte implicaría infligir un daño aún mayor a la sociedad peruana, a nuestro sistema legal y, fundamentalmente, a la Constitución. Porque, justamente, según la Constitución, Boluarte deberá gobernar hasta el 28 de julio de 2026.

Convénzase, amable lector, la culpa de todos los males que padecemos es solo de los malos electores.

Si de verdad quisiera usted acabar con el caos que seguimos padeciendo hace un cuarto de siglo, prepárese para votar **co-he-ren-te-men-te** en abril de 2024, evitando hacerlo por rojos (comunistas, socialconfusos, etc.) y/o por los rosaditos (caviares).



Con el argumento de "razones humanitarias", legisladores favorecen a criminales y corruptos.

PLANTEAN RESTRINGIR BENEFICIOS PENITENCIARIOS

Urge corregir ley que abre rejas a criminales

Parlamento debe modificar tercer párrafo del artículo 22 del Código Penal que podría dejar en libertad a los sentenciados por terrorismo, violación a menores, homicidio, etc., por "razones humanitarias".

CUESTIONADA

- Especialistas cuestionaron que el Congreso de la República haya incluido un tercer párrafo en el artículo 22 del Código Penal que podría favorecer a condenados por delitos como terrorismo, violación a menores, entre otros.





WILBER TORRES

Hace unas semanas el Gobierno promulgó la Ley N.° 32181, ley que modificó del Código Penal y el nuevo Código Procesal Penal, aprobada previamente en el Congreso de la República, la cual estableció la prohibición a jueces y fiscales de aplicar detención preliminar o preventiva en contra de los efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) que abatan delincuentes en cumplimiento de su deber.

No obstante, luego de que diversos sectores respaldaran la promulgación de esta norma, las alarmas se encendieron al observar un aparente error entorno a unos acápites introducidos en esta misma ley que permitiría a todos aquellos sentenciados mayores de 80 años, entre delincuentes condenados por delitos graves y terroristas, tener la posibilidad de quedar en libertad y cumplir sus condenas en casa.

Se trata del tercer párrafo introducido al artículo 22 del Código Penal, en el cual se establece que las personas mayores de 80 años, declaradas culpables en procesos judiciales, deberán cumplir sus condenas en arresto domiciliario o mediante comparecencias restringidas. Esta disposición fue acuñada en la referida ley bajo el argumento de "razones humanitarias" en favor a aquellos condenados que evidencien un deterioro considerable en sus capacidades físicas y salud en general.

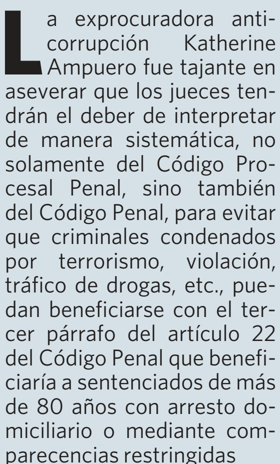
Sin embargo, si bien la norma establece una serie



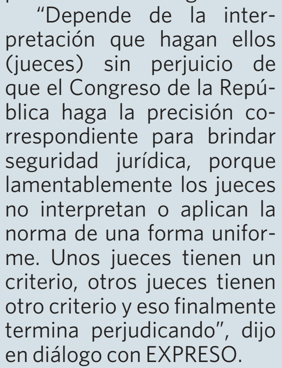
SOSTIENE EXPROCURADORA AMPUERO

Jueces pueden evitar que condenados salgan libres

Magistrados deberán interpretar artículo 22 del Código Penal para evitar que terroristas y corruptos puedan ser liberados.



La exprocuradora anticorrupción Katherine Ampuero fue tajante en aseverar que los jueces tendrán el deber de interpretar de manera sistemática, no solamente del Código Procesal Penal, sino también del Código Penal, para evitar que criminales condenados por terrorismo, violación, tráfico de drogas, etc., puedan beneficiarse con el tercer párrafo del artículo 22 del Código Penal que beneficiaría a sentenciados de más de 80 años con arresto domiciliario o mediante comparecencias restringidas



"Depende de la interpretación que hagan ellos (jueces) sin perjuicio de que el Congreso de la República haga la precisión correspondiente para brindar seguridad jurídica, porque lamentablemente los jueces no interpretan o aplican la norma de una forma uniforme. Unos jueces tienen un criterio, otros jueces tienen otro criterio y eso finalmente termina perjudicando", dijo en diálogo con EXPRESO.

En esa misma línea, Ampuero también calificó de nefasto que el Parlamento en primera instancia haya aprobado eliminar la detención preliminar en casos de no flagrancia. Sin embargo, saludó que el Poder Legislativo haya reculado y corregido un error que, según dijo, afectaba tremendamente la lucha contra el crimen organizado y la inseguridad en el país.



Ampuero se suma a las críticas a cuestionada ley.

En esa misma línea, la exfuncionaria criticó que, hasta el momento, el gobierno de Dina Boluarte no haya promulgado la autógrafa enviada por el Parlamento en el que se restableció la detención preliminar en casos de no flagrancia.

"No sé qué está esperando el Ejecutivo (para promulgarla) porque esta autógrafa la ha recibido el 16 de diciembre y hasta ahora no la publican, cuando esa publicación debió salir en el diario El Peruano el lunes, y no sé qué están esperando para que el ministro de Justicia con la presidenta Dina Boluarte procedan de una vez con la publicación de esta norma en el diario oficial El Peruano", sostuvo.

"Mientras ellos no la publican sigue no estando vigente la detención preliminar en casos de no flagrancia, y eso perjudica grandemente la lucha contra el crimen organizado", añadió.

Finalmente, la abogada apuntó que la solución al problema de la inseguridad ciudadana y el crimen organizado en el país no pasa por una mayor promulgación de normas, sino por la capacidad de los funcionarios que están al frente de combatir este mal.

"Aquí ha demostrado total incompetencia y falta de gestión el Ejecutivo, porque de ellos depende. El ministro del Interior, miren a quién tenemos, una persona sumamente cuestionada", sentenció Katherine Ampuero.



Morote e Iparraguirre (77) dejarían la cárcel en 2025 y 2027.

de restricciones para los octogenarios que se vean beneficiados con estas disposiciones, como estar prohibidos de abandonar la ciudad sin autorización judicial, así como también la obligación de presentarse ante las autoridades cuando se les requiera y la supervisión de una persona o institución designada, lo cierto es que delincuentes avezados como terroristas, sicarios, etc., podrían verse en libertad pese a los terribles crímenes que cometieron.

Tal es el caso de los terroristas condenados de Sendero Luminoso, como Osmán Morote, Elena Iparraguirre, Margot Liendo Gil y Oscar Ramírez Durand, quienes ya se encuentran cerca de las consideraciones etarias para verse en un cercano y mediano plazo fuera de las celdas que hoy los mantienen al margen de la civilización.

Quienes más pronto podrían salir en libertad son los senderistas Morote (79) e Iparraguirre (77), los cuales abandonarían las celdas en 2025 y 2027, respectivamente, para continuar pagando sus condenas en la comodidad de sus hogares, pese a las miles de vidas que arrebataron con sus acciones terroristas.

Estos criminales no serían los únicos beneficiados. También los delincuentes de ''saco y corbata'' se estarían regocijando desde sus celdas ante la proximidad de una eventual libertad. Ese es el caso de Vladimiro Montesinos, mano derecho y asesor en las sombras del ya fallecido exdictador Alberto Fujimori, quien se encuentra cumpliendo condena por el papel que desempeñó en una serie de ejecuciones extrajudiciales llevadas a cabo por el fujimorato durante la década de 1990. Solo a inicios de año Montesinos fue condenado por las matanzas de Pativilca y La Cantuta, ejecutadas por la agrupación paramilitar conocida como "Grupo Colina", formada durante el régimen de Fujimori.

Sin embargo, Montesinos también está próximo a cumplir 80 años en mayo de 2025, por lo que también se iría a terminar de cumplir las condenas por los crímenes que cometió en la calidez de su hogar, gracias a la norma promulgada por el gobierno de Dina Boluarte.

Otro de estos condenados que se beneficiaría es nada más y nada menos que el expresidente Alejandro Toledo (2001-2006), condenado en octubre de este año a 20 años y 6 meses de pena privativa de la libertad por los delitos de colusión agravada y lavado de activos en el caso de la Interoceánica Sur, tramos 2 y 3. Sin embargo el exmandatario, quien de acuerdo a la acusación fiscal recibió US$ 35 millones de Odebrecht durante su gobierno a cambio de otorgarle la buena pro a la constructora brasileña para construir 650 kilómetros de la carretera Interoceánica que une Brasil con el sur de Perú, podría también quedar en libertad en 2026, año en que cumpliría 80 años.



PREOCUPANTE

El parlamentario de la Bancada Socialista en el Parlamento, Jaime Quito, rechazó la modificación el artículo 22 del Código Penal Según dijo, esta ley permitiría que diversos violadores de derechos humanos puedan salir en libertad." Realmente es muy preocupante toda esta situación y, más aun, que hay otras leyes que están permitiendo o quieren permitir hasta su participación electoral", indicó.

MAL INCORPORADO

Al ser consultado por esta casa editora, el abogado especialista en materia penal, Andy Carrión, explicó que el principal problema de la introducción de este tercer párrafo en el artículo 22 del Código Penal, es que este en realidad debería haber sido colocado luego del primer párrafo.

Esto debido a que, en el primer párrafo del artículo original, se establecen las consideraciones para reducir las penas ''cuando el agente tenga más de dieciocho y menos de veintiún años o más de sesenta y cinco años al momento de realizar la infracción''. Sin embargo, en el párrafo que le sigue, el segundo, se establecen las excepciones para estas consideraciones, entre las que se encuentran todos aquellos condenados por crímenes como terrorismo, violación, sicariato, extorsión, entre otros delitos graves, y también para todo aquel sentenciado que haya co-

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

metido algún delito sancionado con pena privativa de libertad no menor de veinticinco años o cadena perpetua.

Según explicó Carrión, al colocar el artículo recientemente agregado en el que se dispone el arresto domiciliario o comparecencias restringidas para los condenados mayores de 80 años luego de las restricciones establecidas en el artículo original, se interpreta que todos los condenados, cualquiera sea el crimen que hayan cometido, podrían ampararse a este beneficio penitenciario bajo el pretexto de las "razones humanitarias".

"Ese tercer párrafo debería ir después del primero, porque el tercer párrafo tal como está formulado se interpreta de manera aislada, entonces no se dice qué delitos están excluidos. No se dice que excepciones existen, pero si lo hubieran consignado, ellos (Congreso) después del primer párrafo, entonces estas exclusiones del segundo párrafo hubieran alcanzado también a este supuesto", señaló en diálogo con EXPRESO.

En su defecto, Carrión también planteó que el Congreso bien podría haber colocado en ese mismo tercer párrafo las excepciones por las cuales determinados reos no podrían aplicar a estas disposiciones legales. "El problema es que eso no ha pasado, entonces aquí se han comprado el pleito de que cualquiera de los supuestos, incluidos violadores sexuales, etc., no aplica, entonces sería un beneficio general", agregó.

LEGISLAN MAL

Los errores apuntados hasta este momento en la implementación de este párrafo adicional en el artículo 22 del Código Penal parecen a priori señalamientos perogrullescos. Sin embargo, en un análisis más completo, las consecuencias que podría traer a mediano y largo plazo son más complejos y, en muchos casos, también más negativos para los intereses de la sociedad y el Estado.

En ese sentido, Andy Carrión recordó que el Parlamento se encuentra facultado para corregir los errores hallados en estas modificaciones, tal y como lo hicieron días atrás con el restablecimiento de la figura de la detención preliminar, mecanismo legal que fue eliminado en un primer momento también con la promulgación de la Ley 32181. Sin embargo, tras las críticas de una serie de expertos y diversas instituciones de la materia, la representación nacional reculó en su disposición inicial y optó por enmendar el error cometido.

Pese a esto, el especialista en materia penal mostró su incredulidad frente a que estos aparentes errores del Congreso de la República en materia legal sean producto de un desconocimiento, sino más bien consideró que responderían a una intención dolosa de afectar criterios legales debido a intereses subrepticios.

"No sé si de verdad sea desconocimiento. En un primer momento creí que se trataba de una negligencia, pero luego cuando tú escuchas a los congresistas opinar sobre el tema de la utilización de la detención preliminar y otros parecería más bien que ha sido doloso, incluido el tema de la detención preliminar", dijo al respecto.

NO AYUDAN

Carrión también apuntaló hacia la ausencia de revisión que ha demostrado el Poder Ejecutivo respecto a las normas que aprueba el Parlamento y que termina promulgando, haciendo hincapié en la imperiosa necesidad de que, desde el mismo Poder Legislativo, se establezca un control adicional y más minucioso acerca de las normas que se aprueban en sus fueros. De esta manera, se podría evitar que este tipo de normas, con una serie de errores e irregularidades que terminan afectando intereses del Estado como la lucha contra la criminalidad, sean promovidas.

> **"ES EVIDENTE QUE LA TÉCNICA LEGISLATIVA QUE ESTÁN USANDO ES MUY DEFICIENTE Y EN LUGAR DE AYUDAR PERJUDICA MÁS BIEN ALGÚN TIPO DE LUCHA EFICAZ CONTRA CUALQUIER DELITO QUE SE INTENTE CONSIGNAR."**

"Es evidente que la técnica legislativa que están usando es muy deficiente y en lugar de ayudar perjudica más bien algún tipo de lucha eficaz contra cualquier delito que se intente consignar. Ese es el principal inconveniente, que al no tener claras las cosas no ayudan, sino más bien perjudican este tipo de luchas", sentenció.

YA SALDRÍAN LIBRES

Por su parte, el abogado penalista Mario Amoretti instó al Congreso de la República a hacer la precisión correspondiente acerca de las excepciones que se aplicarían en el tercer párrafo del artículo 22 del Código Penal referido a la posibilidad de que condenados mayores de 80 años puedan solicitar terminar de cumplir su pena en arresto domiciliario o mediante comparecencias restringidas. En ese sentido, el letrado alertó que gran cantidad de delincuentes octogenarios y condenados por crímenes graves como violación, sicariato, homicidio, etc., ya podrían haber solicitado su salida de los centros penitenciarios en los que se encuentran recluidos.

"Si no hace una precisión, estando ya vigente la norma muchos podrán haber solicitado salir en libertad y el juez no tiene otra opción que otorgarle, porque no es una norma facultativa, es imperativa", indicó en EXPRESO.

En esa misma línea, Amoretti acusó al Parlamento de promover una serie de modificaciones referidas al ámbito penal y legal que, en lugar de reforzar la lucha contra la inseguridad ciudadana y el crimen organizado, favorecen a todas luces a los delincuentes.

"Eso es algo inconcebible que no ha sucedido en otro Congreso, pero en este Congreso vienen sucediendo estas modificaciones, muchas con nombre propio, populistas e inconstitucionales algunas de ellas, pero nadie hace nada", apuntó.

Finalmente, el especialista en materia penal instó a la comunidad jurídica y a la sociedad civil a reaccionar frente a esta situación que daña la lucha contra la criminalidad en el país. "No podemos seguir permitiendo esta situación, porque lejos de combatir la inseguridad ciudadana, es todo lo contrario. No hay una aplicación de medidas preventivas por parte del Ejecutivo y el crimen organizado sigue creciendo todos los días", señaló Amoretti.

SEGURIDAD NACIONAL DEL PAÍS EN RIESGO

Proponen excluir a terroristas de beneficios

Parlamentarias Norma Yarrow y Patricia Chirinos buscan colocar "candado" a posible liberación de subversivos.



Tras la promulgación de la Ley 32181, las parlamentarias de Renovación Popular, Norma Yarrow y Patricia Chirinos, presentaron un proyecto de ley con el objetivo de evitar que los sentenciados por terrorismo puedan verse favorecidos con algunos beneficios penitenciarios como prisión domiciliaria, libertad condicional o comparecencia restringida tras cumplir 80 años.

De acuerdo a los argumentos de ambas legisladoras, la posibilidad de que terroristas condenados puedan verse favorecidos con algunos beneficios penitenciarios representa un riesgo para la seguridad nacional al facilitar que estos puedan reorganizarse para llevar a cabo actividades subversivas.

"No podemos permitir que se premie a los terroristas. Estos criminales asesinaron a peruanos inocentes, destruyeron familias y casi arruinan nuestra economía", manifestó Chirinos a través de sus redes sociales.

CANDADO

Por su parte, su compañera de bancada, Norma Yarrow, remarcó que presentó un proyecto de ley que busca colocar un candado ante la posible liberación de elementos condenados por terrorismo.

"He presentado un proyecto de ley que exceptúa de cualquier beneficio penitenciario a los mayores de 80 años condenados por terrorismo. Así se pone un candado definitivo a los sanguinarios terroristas Elena Iparraguirre (77), Osmán Morote (79), Laura Zambrano (79) y Margot Liendo (75). El PL también es coautora Patricia Chirinos", escribió la legisladora en su cuenta de la red social X.

DEBE SER CORREGIDO

- El parlamentario de Honor y Democracia, Jorge Montoya, aseveró que todo error en norma debe ser corregido, con relación a estos beneficios penitenciarios para mayores de 80 años. "Lo que falta es coordinar si es aplicable en ciertos delitos. Por lo pronto, está vigente", sostuvo.



HAROLD SALINAS

JORGE TORRES SARAVIA LES ENVÍA CARTAS NOTARIALES

Estaría amedrentando a sus denunciantes

Exfuncionario niega chats y documentos que lo comprometen con presunta red de prostitución. Dice que este tema solo lo declarará ante la Fiscalía.



El exjefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, Jorge Torres Saravia, comenzó a enviar cartas notariales a todas las personas que salieron a denunciarlo en los medios de comunicación, acusándolo de ser líder de una presunta red de prostitución dentro del Parlamento.

Sobre ello, la congresista Norma Yarrow alertó que Torres Saravia está intentando amedrentar también, a través de cartas notariales, a la persona que lo denunció por violación sexual en 2020.

La primera carta hecha pública fue la que envió el cuestionado abogado a la señora Rosita Vicky Navarro Rivera, quien declaró ante el programa 'Beto a saber' de Willax que Torres la había dopado y violado en el año 2020 cuando se realizaba la campaña congresal en favor de Luis Valdez Farías de Alianza para el Progreso (APP).

En el escrito, el investigado pide a Navarro Rivera rectificarse en un plazo máximo de 24 horas a fin de no denunciarla penalmente por el delito de difamación agravada.

En la sesión de la Comisión de Fiscalización de ayer, Torres Saravia se negó a responder sobre los chats, documentos y testimonios que demostrarían que él presuntamente habría contratado a mujeres a cambio de servicios sexuales, según documentos revelados por el semanario Hildebrandt en sus trece. Torres Saravia indicó que sobre estas evidencias responderá solo ante el Ministerio Público.

"Esos documentos y esos chats los voy a ver en sede del Ministerio Público", sostuvo ante este grupo de trabajo.

El exfuncionario admitió que conocía a Andrea Vidal, pero no precisó en qué fecha la vio por primera vez.

"A Andrea Vidal la conocí en mi despacho, el vínculo que teníamos era meramente profesional, era muy buena trabajadora", indicó.

RICHARD BARRUETA



Torres Saravia se presentó ante la Comisión de Fiscalización.

Al ser consultado por dónde estuvo el pasado 12 de diciembre, día en que fue asesinada Vidal, informó que cumplió con su habitual rutina tras salir de su despacho; no obstante, aseguró que no recuerda con exactitud dónde se encontraba a las 8:30 de la noche, hora en que ocurrió el asesinato.

"Mi rutina diaria consiste en ingresar a trabajar a las 8 de la mañana y retirarme a las 6 de la tarde para regresar a casa con mi familia", aclaró.

"NO RECIBÍ PRESIÓN"

- "Nunca, y en ningún momento, he recibido presión de congresistas, funcionarios u otras personas externas para poder colocar o hacer ingresar a una persona", añadió Torres, recalcando que el área de Recursos Humanos escoge al personal del Congreso.

Torres Saravia negó rotundamente que en el Congreso exista una red prostitución y que su persona tenga que ver con la muerte de Andrea Vidal.

Además, negó que haya organizado reuniones con mujeres y alcohol en departamentos alquilados, tal como denunció dicho semanario.

"Sí he tenido reuniones por onomásticos con personas de mi oficina. Niego rotundamente que se organizaran reuniones con mujeres y tragos en departamentos. Jamás me he reunido con ningún funcionario o congresista", puntualizó tras calificar de "chismes" las imputaciones en su contra.

DICE QUE SOLO HABLARON UNA SOLA VEZ

Oficial mayor asegura no conocer a exfuncionario del Parlamento

El oficial mayor del Congreso, Giovanni Forno, aclaró que no conoció al abogado Jorge Torres Saravia, pese a que el investigado dijo conocer al alto funcionario del Congreso desde hace años.

Forno detalló que tuvo contacto con el investigado en agosto de 2023 solo para que Torres le agradezca por el nombramiento en el cargo como jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Parlamento.

"Yo conocí al señor Jorge Torres Saravia hace tres años y medio, y si él dice lo contrario, no sé por qué lo hace. Yo lo conocí en 2023 luego de nombrarlo como jefe, se presentó en mi oficina para agradecerme el nombramiento y para ponerse a disposición como jefe de la Oficina Legal en 22 de agosto del 2023 que lo conocí", dijo ante la Comisión de Fiscalización.



Ante la pregunta por parte de la congresista Margot Palacios, sobre si conocía los antecedentes policiales de Torres Saravia, el oficial mayor manifestó que estos no figuraban en las plataformas oficiales del Estado. "No hay ningún antecedente policial que registre el señor Torres Saravia", dijo.

YARROW SOBRE GRUPO QUE INDAGARÁ PRESUNTA RED DE PROSTITUCIÓN

"Creación de comisión ad hoc es una tomadura de pelo, no puedes poner gente subordinada"

La congresista Norma Yarrow consideró que sería una burla dejar que la comisión ad hoc nombrada días atrás investigue la presunta red de prostitución en el Congreso.

Para la parlamentaria, las indagaciones que se realicen a través de este grupo de trabajo no tendrían resultados favorables, debido a que esta comisión está subordinada a la actual Mesa Directiva del Parlamento.



"Necesitamos transparencia, que congresistas estén involucrados. Es una barbaridad, una tomadura de pelo esta comisión ad hoc, tú no puedes a gente que, a la larga, por más que sea el servicio parlamentario, es gente subordinada a la Mesa Directiva", dijo Yarrow ante la prensa.

Indicó que lo más recomendable es formar un grupo de trabajo investigador con parlamentarios que hayan tenido una trayectoria de buena conducta impecable.

También recomendó a los congresistas Gladys Echaíz y José Cueto, como principales opciones.

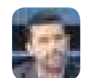
"Lo ideal sería que se conforme una comisión investigadora por máximo 5 personas, por ejemplo, la doctora Gladys Echaíz, al almirante Cueto personas con actitud proba dentro del Congreso", señaló.

Además, sostuvo que las investigaciones tienen que realizarse de forma paralela entre la nueva comisión ad hoc y el mencionado grupo de trabajo.

"Paralela, sí, porque hasta que el presidente de la Comisión de Fiscalización no guarde las formas y no politicemos esto, no vamos a llegar a nada", concluyó.



#PoliX



Omar Neyra
@omneco
Especialista en salud pública

La evidencia científica cada vez más sólida: La adicción a las redes sociales reduce la materia gris, acorta la capacidad de atención, debilita la memoria y distorsiona procesos cognitivos.



Pedro Cateriano
@PCaterianoB
Expremier

Ejercicio abusivo del poder de las delictivas dictaduras de Nicaragua y Venezuela, ante la lamentable pasividad de la mayor parte de la comunidad internacional que parece tolerarlas.



Víctor García Belaunde
@VictorAndresGB
Excongresista

La noticia de derrame de petróleo de Petroperú dio la vuelta al mundo causando tanto daño como el derrame. La empresa no se siente culpable y se niega a ayudar a miles de afectados.



Mónica Yaya
@MonicaYaya
Expresidenta OSCE

Es extraño que la supuesta carta dejada por Nilo Burga a su familia haya sido escrita "aparentemente" por otra persona "pero firmada por él", como señala su abogado.



Idel Vexler
@ivexler
Exministro de Educación

Universidades públicas "como cancha aprobaría el Congreso sin presupuesto explícito y sustento técnico. Debería potenciar la calidad de las actuales y crear filiales donde sea estrictamente necesario.

POLIDATOS



OCTAVIO SALAZAR IN MEMORIAM

Desde aquí lamentamos el sensible fallecimiento del exministro del Interior y excongresista de Fuerza Popular, Gral. PNP (R) **Octavio Salazar**. Reconocido como alguien afable y sencillo, el recuerdo que nos deja es el de un caballero a carta cabal en la vida cotidiana y en la política. Que descanse en paz.

LA SOLEDAD DE YARROW

Llama la atención la soledad con que **Norma Yarrow**, en el Parlamento, viene exigiendo se investigue a fondo el execrable crimen de la señorita **Andrea Vidal Gómez**. Nos preguntamos dónde está ese famoso espíritu de cuerpo con el que, en otras oportunidades, se manifiestan las damas parlamentarias.

FARAMALLA BURGOS

Dónde están las chicas de izquierdas que hasta lanzaron, años atrás, una candidata meretriz que tenía como programa máximo hacer del Congreso un burdel respetable. ¿A qué se debe la indiferencia actual, más aún tratándose de una mujer? Claro. El crimen no puede quedar impune, aunque no haya mayores pruebas de una "red de prostitución" congresal que los dichos del faramalla **Burgos**.

EL LADO MACABRO

Hablando de este lamentable suceso, muy golpeado ha salido el clan Acuña y su partido Alianza para el Progreso, lo cual no significa que tengan algún tipo de responsabilidad **César Acuña**, sino por la pésima performance política de sus congresistas, dirigentes y militantes para enfrentar el entuerto que tiene en el asesinato de **Andrea Vidal**, su lado macabro.

COMPROMISO Y LEALTAD

¿Dónde están los empl..., perdón los militantes de APP que no salen a blindar a su jefe? Desde el presidente del Congreso **Eduardo Salhuana** hasta la dirigencia que goza de todos los beneficios de estar en el poder, todos permanecen callados alimentando así las suspicacias y la percepción de culpabilidad. La política no solo es beneficio señores, es también compromiso y lealtad. Y parece que en APP no la hay.

GENERACIÓN DE CRISTAL

Se ha puesto de moda, entre los altos representantes del gobierno, empezando por la presidenta **Dina Boluarte** y su premier **Gustavo Adrianzén**, anular los comentarios de respuesta en las redes sociales. Imitan así a los calichines del Congreso que hacen lo mismo en sus posts. Nos preguntamos: ¿para eso ingresan a la política, para no ser capaces de enfrentar las críticas? En fin. Cosas de la generación política de cristal.

CANDIDATO FANTASMAL

Seguramente embargado por el espíritu navideño el candidato fantasmal y rector de la UNI, **Alfonso López Chau**, devino en poeta. Recordando a Dante acaba de publicar un post en X en donde amenaza con el noveno círculo del Infierno a los traidores. ¿A quiénes se referirá? Al menos el florentino indicaba los nombres de quienes purgaban castigos en los círculos infernales. López Chau lo deja a la imaginación.

REMUNERACIÓN MÍNIMA MORTAL

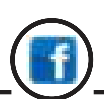
Todo parece indicar que el aumento de la remuneración mínima vital que se ha anunciado para los próximos días no llenará las expectativas de la mayoría de ciudadanos que espera se eleve a un mínimo de 1,350 soles. Como se sabe, en la actualidad está en 1,025 soles desde el año 2022. El anuncio se daría antes de fin de año y podría significar otro elemento de conflicto.

ESPINOZA VERSUS QUERO

A pesar de que ya se aclaró que el ministro de Educación, **Morgan Quero**, se refería a violadores de niños cuando dijo "ratas", la fiscal de la Nación, **Delia Espinoza**, le abrió investigación. Claro, pero a los que salen en audio extorsionando a investigados por Eficcop no los tocan ni con el pétalo de una rosa.

CAVIARES SIGUEN MUDOS CON DERRAME DE PETROPERÚ

Insistimos y seguiremos insistiendo. Cuando hubo el derrame de la empresa privada Repsol en Ventanilla, **Veronika Mendoza, Sigrid Bazán** y otros progres saltaron hasta el cielo. Pero cuando se trata de la estatal Petroperú, empresa parásita como ellos, miran a otro lado. Ojo que en Piura también se ha provocado las muertes de miles de animales y ha perjudicado económicamente a miles de pescadores y comerciantes. Parece que la caviarada solo defiende intereses y no principios.

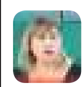


#Polifacebook



Enrique Valderrama
/enrique.valderrama.92
Analista político

Extraña muerte de Nilo Burga y asesinato de Andrea Vidal alertan de infiltración de mafias criminales relacionadas a la política.



Claudia Toro
/claudiatoro2021
Periodista

El exministro de Educación, Óscar Becerra, denuncia una alarmante realidad que está pasando en nuestro país, mencionando que los delincuentes tienen más derechos que los policías.



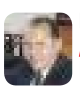
Kira Alcarraz
/KiraAlcarraz
Congresista Podemos Perú

Como miembro de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Azerbaiyán, expreso mis más sentidas condolencias y solidaridad con las familias de las 38 personas que fallecieron en el accidente aéreo en Kazajistán.



Daniel Hermoza
/danielhermozan
Vocero Mypes Unidas del Perú

El crecimiento 3.2% del 2024 no será suficiente para crear trabajo para nuestros jóvenes el 2025, el inicio de la campaña electoral será otro factor que desmotive la inversión.



Floiro Tarazona Ramírez
/Floiro
Periodista

Extorsionadores, traficantes de favores y hasta sicarios se sienten libres de actuar mezclándose con políticos para imponer sus intereses en el país. Hace falta una fuerza de persecución del delito que los detenga. MININTER y Ministerio Público, hagan algo.

POLI AMPAY



MINISTROS RECIBEN RESPALDO DE DINA

Tras el consejo de ministros, el jefe de Gabinete, Gustavo Adrianzén, aseguró que todos han recibido el respaldo y agradecimiento de la presidenta por el trabajo realizado, gesto que ha sido agradecido por cada uno de ellos, e incluso agregó que todos han renovado el compromiso de trabajar por el país, dijo el aún Premier.
También señaló que hay "algunos maledicentes" que ya lo han renunciado más de 20 veces, pero aún sigue firme en su puesto.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

LUEGO DE ESTAR 25 AÑOS PRESO

General EP (r) Juan Rivero Lazo por fin salió en libertad

LUIS BORJA



Se acabó el tormento para la familia Lazo-Guillen. Ayer en horas de la tarde, el General EP (r) Juan Rivero Lazo salió en libertad luego de 25 años de estar injustamente detenido.

Finalmente, ayer se emitió la orden del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) y junto a la persona que hace la excarcelación, los familiares del militar fueron de inmediato hasta el penal 'Virgen de las Mercedes' de Chorrillos para darle la bienvenida a la libertad.

El Tribunal Constitucional declaró fundada la demanda en que se solicita la modificación del cómputo de inicio y fin de la pena de 25 años por la que fue condenado el general EP (r) Rivero Lazo, quien se encontraba preso desde el 2001.

A pesar de que el Tribunal Constitucional había ordenado el pasado martes 17 de diciembre que el exdirector de inteligencia debía quedar libre, al parecer personal del Inpe habría bloqueado los documentos y recién ayer pudo reencontrarse con sus familiares, luego de la intervención del viceministro de Justicia.

"Es un escándalo esto que ha sucedido. Mi padre debió salir en libertad antes, pero en el Inpe bloquearon la documentación. Pero el viceministro de Justicia dice que van a caer los responsables de no acatar la resolución del TC", manifestó su hija Marietta Rivero.



SEÑALA EXCANCILLER JAVIER GONZÁLEZ-OLAECHEA

"Gabinete ministerial está prácticamente sin oxígeno"

Javier González-Olaechea, exministro de Relaciones Exteriores y precandidato presidencial por el Partido Popular Cristiano (PPC), advirtió que es necesario una renovación urgente en el Gabinete de Dina Boluarte.

"El Gabinete está prácticamente sin oxígeno, agotado y entramos a un año eminentemente electoral. En su gran mayoría, la población entera desea que sean renovados (los ministros)", declaró en una radio.

González-Olaechea manifestó que el primero que debe dar un paso al costado es el premier.

"La conducción del Gabinete sí debería ser renovada. Sin titubeos digo que el doctor Gustavo Adrianzén ha hecho mucho esfuerzo, pero su momento ha sido ya suficiente", agregó.

Pese a que el excanciller no quiso mencionar a los ministros que deberían ser cambiados, sí comentó que el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, debería estar incluido en la renovación de pliegos.

"Creo que debe honrar su palabra y renunciar, luego de prometer que dejaría el cargo, si es que el estado de emergencia decretado en Lima y Callao no daba resultados", concluyó.



Policía encontró dos cuchillos de cocina con sangre en la habitación donde fue hallado Burga.

CASO QALI WARMA. ABOGADO HABLA DE CARTA ESCRITA POR TERCERO

Muerte de Burga: "No se descarta ninguna situación"

Fiscalía investiga deceso de empresario implicado en presunta red de corrupción. Necropsia revela que sufrió cortes en cuello y tórax.

RICARDO REYES ORTIZ

Luego de que la Primera Fiscalía Penal de Magdalena del Mar-San Miguel-Pueblo Libre iniciara una investigación preliminar tras la muerte del presidente de Firogoinca, Nilo Burga, el miércoles en un hotel de Magdalena, el abogado del empresario, César Euscátegui, señaló que "no se descarta ninguna situación" en torno al deceso del implicado en la presunta red de corrupción de Qali Warma.

Al preguntársele sobre la posibilidad de que la Policía o el Ministerio Público sospechen de la participación de terceras personas en la muerte Burga Malca, el letrado respondió que esta hipótesis no está descartada y mencionó el hallazgo de una carta hallada en el vehículo del empresario, que llevaba su firma, pero cuyo contenido habría sido escrito por otra persona.

"No está descartada ninguna situación. Por eso se está analizando el contenido de este documento que ha sido encontrado en el vehículo para determinar o no la situación del suicidio. Todavía es materia de investigación", explicó.

NECROPSIA

Ayer el Instituto de Medicina Legal emitió el certificado de necropsia, que detalla las causas de la muerte. Esta fue provocada por un shock hipovolémico por heridas cortantes en la región cervical y lesiones punzocortopenetrantes en el tórax, causadas con arma blanca.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Juan Burgos, especuló sobre un posible crimen. "Es sospechoso y me apena que haya ocurrido, como ha ocurrido la forma que ha muerto Andrea Vidal. Aparentemente, los han silenciado", manifestó.

Según la abogada penalista Rommy Chang, la muerte de Burga, no originará el archivo de la investigación penal de la Fiscalía contra los implicados en el caso de los alimentos en mal estado entregados a escolares. "Esta investigación debe seguir tanto a los directivos de Frigoinca como al ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, y al actual vocero presidencial Fredy Hinojosa, quien fue el encargado de ese programa social. Acá hay una serie de responsabilidades penales. La investigación tiene que continuar contra los funcionarios públicos que habrían participado", advirtió.

"Los casos de las muertes de la abogada Andrea Vidal y ahora de Nilo Burga manchan aún más al Legislativo y al Ejecutivo. No sé si le restará más puntos a la presidenta, que va a deber para su próxima vida", ironizó.

"El difunto ha dejado una carta en su auto. Surge la hipótesis de que pudo ser incitado porque no tendría su letra, pero sí su firma. Habría que ver el contenido", dijo.



PENA POR INCITACIÓN AL SUICIDIO



De acuerdo al Código Penal, si alguien incita o ayuda a la víctima a cometer suicidio, también tendría una sanción penal de 1 a 4 años de prisión. "Ya depende de la Fiscalía investigar a fondo este caso. Querer es poder. Por lo menos, según mi experiencia, estos casos se deben resolver por lo menos en un año", explicó Chang.



POLÍTICA DE ESTADO

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ

Afán recaudador camuflado en formalización

El Congreso ha aprobado y promulgado la Ley 32201, al insistir en su contenido luego de que el Poder Ejecutivo la observó. La mencionada Ley lleva como pomposo título "Ley que establece un régimen especial del Impuesto a la Renta para promover la formalización de la economía y ampliación de la base tributaria de contribuyentes respecto de rentas no declaradas al 31 de diciembre de 2022".

Al revisar el contenido de dicha Ley podemos encontrar que su real objetivo es la recaudación tributaria, lo cual es comprensible al haberse aprobado el Presupuesto General de la República para el año 2025, solo balanceado en el papel, puesto que, a ojo de buen cubero, los ingresos serán menores que los egresos.

Ahora bien, formalmente la citada Ley tiene tres fines: el primero, otorgar una amnistía tributaria del Impuesto a la Renta, para que la economía informal se formalice. El segundo es para que los deudores del citado impuesto se pongan a derecho con la misma amnistía. El tercero y último es para promover la repatriación de capitales.

Bueno, pues, el fin de otorgar amnistía tributaria del Impuesto a la Renta para que los actores económicos se formalicen sirve para muy poco, pues es solo para el citado impuesto que no fue pagado. Sin embargo, no alcanza al IGV de aquellos informales deudores, ni tampoco sirve para gestionar licencia municipal, ni se extiende a las normas de defensa civil, como tampoco comprende aportaciones a la Seguridad Social y a los regímenes pensionarios y, menos aún, a la normatividad laboral, para la cual se requeriría de una conveniente moratoria con fraccionamiento, pues los derechos sociales son irrenunciables.



Lo sensato hubiera sido que se pusiera un plazo razonable para el acogimiento, pero señalar un plazo de diez días que vencen el 29 de diciembre, mientras que el plazo para reglamentar la Ley es de sesenta días, todo esto parecería una broma de muy mal gusto.



En cuanto a la amnistía del Impuesto a la Renta para los formales, tampoco la norma es generosa, ya que para acogerse hay que presentar la declaración jurada correspondiente hasta el 29 de diciembre de 2024, escasamente diez días, para lo que no hay ni siquiera formularios y menos reglamento, dándose un plazo de sesenta días para su expedición, o sea, cuando ha concluido con notorio exceso el plazo de acogimiento. No creemos que esta amnistía sea exitosa.

Por último, si se repatrian capitales, la tasa del 10% para acogerse a la amnistía del Impuesto a la Renta se reduce al 7%, pero, estando a fines del año y con muy pocos días laborables, en la práctica será muy difícil el acogimiento.

Lo sensato hubiera sido que se pusiera un plazo razonable para el acogimiento, pero señalar un plazo de diez días que vencen el 29 de diciembre, mientras que el plazo para reglamentar la Ley es de sesenta días, todo esto parecería una broma de muy mal gusto.

El Congreso no podrá prorrogar más allá del 29 de diciembre de 2024 el plazo del acogimiento, pues se encuentra en receso y, para que entre en funciones a plenitud, tendría que convocarse a legislatura extraordinaria con dicho objetivo, lo que, como se comprenderá, es absolutamente incierto.

Un tema tributario tan importante, pésimamente manejado.





Fiscales afrontarían investigación por acuerdo firmado con empresa brasileña.

PIDEN SE SANCIONE A FUNCIONARIOS QUE COMETIERON DELITOS

Fiscales actuaron en contra del Estado peruano

José Williams dice que debe transparentarse los seis acuerdos adicionales firmados por el caso Gasoducto Sur.

HAROLD SALINAS

Respecto al mal accionar de los fiscales y procuradores nacionales que firmaron los acuerdos para favorecer a la empresa brasileña Odebrecht, en vez de hacer todo lo concerniente para favorecer al Estado peruano, son varias las voces de protesta que han criticado esos actos de traición al Perú.

Desde el Congreso, el parlamentario José Williams consideró necesario que se transparenten los seis acuerdos suscritos de cooperación judicial internacional por el caso Gasoducto del Sur.

En ese sentido, resaltó la iniciativa del comunicador Phillip Butters junto a su abogado (Wilber Medina) quienes lograron que el Tribunal Constitucional (TC) falle a favor de conocerse el acuerdo adoptado por los fiscales del caso Lava Jato y la corrupta Odebrecht (ahora Novonor). "Deben ser puestos en conocimiento de todos con el objeto de transparentar las cosas. Cualquier acuerdo debe ser hecho para que se beneficie el Estado y se establezca una sanción a quienes cometieron el delito", dijo Williams a EXPRESO.

"Yo creo que una vez puesto en público el acuerdo de



Odebrecht se tiene que revisar y ver si algo de lo tratado y descrito en ese acuerdo va contra los intereses del Estado. Siendo así, las autoridades que correspondan tienen que tomar acciones", señaló el parlamentario.

"Creo yo que cualquier acuerdo que haga el Perú, nuestras autoridades, en contra de una organización criminal debe ser hecha con el objeto que se beneficie el Estado y se establezca una sanción a quienes han cometido el delito, para que no se repita lo mismo con otras agencias privadas o públicas", señaló

INSTRUMENTALIZACIÓN CONTRA OPOSITORES

En tanto, el congresista Alejandro Muñante dijo que Vela, Pérez, Ávalos y Carrión siempre trabajaron contrarios a la justicia. "Esto solo demuestra que la creación de un 'equipo especial' solo obedeció al oscuro interés de direccionar e instrumentalizar el caso Lava Jato contra los opositores del régimen vizcarrista. Jamás les interesó la justicia. Esos son los ídolos de barro que mucha gente aplaudió", expresó.

DENUNCIADOS POR ENCUBRIMIENTO Y PREVARICATO

Los abogados penalistas Luis Pacheco Mandujano y Jose Luis Francia denunciaron penalmente a los fiscales José Domingo Pérez, Rafael Vela, Zoraida Ávalos y a la procuradora del caso Lava Jato, Silvana Carrión, por firmar acuerdos que exoneraron a la empresa Odebrecht (hoy Novonor) de responsabilidades judiciales y administrativas.

Para ambos letrados, los nombrados funcionarios habrían cometido los delitos de encubrimiento real y prevaricato, al no investigar convenientemente a los involucrados en este caso de megacorrupción y de esta manera perjudicar al Perú.



EL 15 DE ENERO DEBE IR A LA FISCALÍA POR CASO "EL COFRE"

Boluarte es la jefa de Estado peor calificada de la región

La percepción del rechazo mayoritario a la gestión de la presidenta de la República, Dina Boluarte, no solo se evidencia en las encuestadoras locales. Esta vez, la firma CB Consultora Opinión Pública reveló un estudio que arrojó que la jefa de Estado es la peor calificada en un ranking hecho sobre presidentes de Sudamérica.

Según el estudio, Boluarte figura en la décima posición sobre diez gobiernos evaluados, ocupando el último casillero con una imagen favorable de tan solo 19.7% y una desfavorable de 76.4%.

De acuerdo al estudio, detrás de Boluarte, en la novena posición, se encuentra el dictador venezolano, Nicolás Maduro, quien posee un 29.5% de imagen favorable, mientras que su desfavorabilidad alcanza el 67.4%.

En la octava posición se ubicó el presidente boliviano, Luis Arce, quien resultó con una imagen favorable del 33.6% y una desfavorable del 63.2%. La contraparte en esta evaluación fue el presidente argentino, Javier Milei, quien obtuvo un 51.8% de imagen favorable y un 46.7% de imagen desfavorable.

CITADA A FISCALÍA

Por otro lado, la presidenta, Dina Boluarte deberá presentarse el próximo 15 de enero a las 9:00 a. m. en el Área Especializada de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales para rendir su declaración indagatoria en relación con el caso conocido como "el cofre". La diligencia fue dispuesta por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza. En un principio la mandataria estaba citada para el 2 de enero, pero posteriormente esta citación fue reprogramada.

MEDIDA SE VENDE "COMO REGALO NAVIDEÑO", DICE TUESTA

Adrianzén: Antes de fin de año se anunciará aumento de RMV

El premier Gustavo Adrianzén informó que Dina Boluarte anunciará el aumento de la Remuneración Mínima Vital (RMV) antes de fin de año

"Pueden estar absolutamente seguros que antes de que el año termine la propia presidenta de la República será quien haga el anuncio del incremento de la remuneración mínima vital", remarcó la tarde de ayer tras la sesión del Consejo de Ministros.



Respecto a ello, el exministro de Economía David Tuesta señaló que dicha medida se presenta como un "regalo navideño", aunque en la práctica tendrá un impacto limitado.

Tuesta sostuvo que este incremento solo beneficia a un sector que trabaja bajo contratos formales y están en planilla, pero excluye a gran parte de los trabajadores, quienes ya perciben sueldos superiores al mínimo. "Va a afectar a los trabajadores y a los empresarios de las medianas y pequeñas empresas que están haciendo un esfuerzo por ser formales".

LUNES 30. SI NO PROMULGAN AMPLIACIÓN DEL REINFO

Mineros informales anuncian movilización

Señalan que demora del gobierno pone en grave riesgo su derecho al trabajo y perjudicaría a 500 mil familias.

REDACCIÓN

La Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú (Confemin) anunció una movilización para el próximo 30 de diciembre si el gobierno de Dina Boluarte no promulga la autógrafa de ley aprobada en el Congreso que dispuso la ampliación de 6 meses del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

A través de un comunicado, la Confemin acusó al Gobierno de demorar la publicación de la norma, aun a sabiendas de que el próximo 31 de diciembre vencerá el plazo del proceso de formalización del Reinfo, convirtiendo a todos los mineros en proceso de formalización automáticamente en ilegales.

Señalaron que esto ponen en "grave riesgo" su derecho al trabajo y podría perjudicar a 500 mil familias de manera directa y a 4 millones de personas de manera indirecta.

EXIGEN RENUNCIAS

Según precisaron en el mismo pronunciamiento, la Confemin adoptó esta medida de protesta tras sostener una reunión gremial que congregó a las bases de todo el país el pasado 23 de diciembre, en la cual también acordaron exigir la salida de algunos funcionarios del Ministerio de Energía y Minas (Minem) que hoy tutela el ministro Jorge Luis Montero Cornejo.

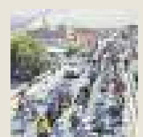
"Exigimos al Poder Ejecutivo la remoción inmediata del señor Henry Luna Córdova, viceministro de Minas, y Mayra Mercedes Elisabeth Figueroa, directora general de la Dirección General de Formalización Minera por ser enemigos de los mineros artesanales del Perú", se lee en el comunicado de los mineros informales.



Se viene una nueva movilización de los mineros.

BLOQUEARÁN PANAMERICANA SUR

El secretario de organización de la Asociación de Pequeños Productores Mineros Artesanales y Contratistas de Secocha (Camaná), Omar Montalvo, adelantó que, como medida de protesta, bloquearán las vías de la carretera Panamericana Sur. "Saldrán a protestar como fue anteriormente. Chala salió al frente a la Panamericana, Secocha saldrá a Ocoña, Atico, todos saldrán a pedir la promulgación de la ley", declaró en otro medio.







PARA OBTENER CARGO
SUBGERENTE MINTIÓ

El subgerente de Gestión y Saneamiento Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pilcomayo, Roy Tovar Pérez, presentó un certificado falso de bachiller en Ingeniería Ambiental para acceder al cargo de confianza. La Universidad Continental desconoció el documento, reveló Infoandes.



ARTURO FERNÁNDEZ
ALCALDE CONTUMAZ

"Yo nunca pensé pasar una Navidad como reo contumaz, nunca lo imaginé, no se me pasó por la cabeza, porque yo pensaba que estaba en un país democrático, pero cada día me daba cuenta que no", sostuvo el exacalde de Trujillo, Arturo Fernández, sentenciado por difamación.





LEY Y ORDEN

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS

Este 2025, vamos por más

Este año 2024, desde mi despacho hemos logrado la aprobación de importantes leyes que hemos impulsado en beneficio del país; leyes en beneficio de la seguridad ciudadana y en defensa de nuestra soberanía como nación; tales como: i) La Ley 32182 que sanciona a los malos jueces y fiscales que liberen a delincuentes capturados en flagrancia; ii) La Ley 32153 que modifica el Código Procesal Constitucional, permitiendo que jueces peruanos solo acaten los tratados y las sentencias internacionales en procesos en donde el Perú haya sido parte; iii) La Ley 32165 que dispone que la ministra de la Mujer, junto al presidente del Consejo de Ministros y el ministro del Interior, acudan anualmente al Congreso a rendir cuentas sobre los avances de la política nacional contra la trata de personas.

Y así como hemos propuesto mejoras legislativas, también hemos enmendado errores, al impulsar la aprobación de la Ley 32138 que modifica la Ley contra el Crimen Organizado, agilizando así los allanamientos con o sin presencia del investigado y de su abogado; pero también, el Pleno del Congreso aprobó la ley que restituye la detención preliminar en caso de no flagrancia delictiva, cuando existan elementos razonables de la comisión de un delito.

En cuanto a la función de control político, hemos logrado hacer justicia al aprobar la Resolución Legislativa 007-2024-CR que sanciona e inhabilita por 10 años para el ejercicio de la función pública al exministro de Salud, Víctor Zamora, por su nefasta gestión durante la pandemia. Asimismo, en el marco de nuestra labor de representación y fiscalización, hemos defendido eficazmente nuestra democracia al lograr que el Poder Judicial emita la sentencia que declara ilegal al partido A.N.T.A.U.R.O.



> **Desde esta tribuna, renuevo mi compromiso de seguir luchando por la justicia y en defensa de nuestra democracia. ¡Este 2025, vamos por más!**



Sin embargo, cabe resaltar que lamentablemente el Proyecto de Ley 3911 que impulsamos desde nuestro despacho, y por el cual luchamos hasta el último momento, no se pudo aprobar en el Pleno por los intereses políticos de quienes votaron en contra, y por la sorpresiva omisión de quienes se ausentaron en un momento tan clave para la patria. Este último hecho no lo podemos ignorar y mucho menos olvidar; por el contrario, es sumamente necesario que la población sepa quiénes le dieron la espalda a nuestra democracia, y así puedan conseguir en las urnas lo que algunos congresistas no quisieron hacer en el Pleno, esto es: impedir que un sentenciado por terrorismo, traición a la patria, rebelión y otros delitos graves contra el orden constitucional pueda ocupar un cargo de elección popular.

Desde esta tribuna, renuevo mi compromiso de seguir luchando por la justicia y en defensa de nuestra democracia. ¡Este 2025, vamos por más!

BETSSY CHÁVEZ ES INVESTIGADA POR GOLPE DE ESTADO
Fiscalía pidió ampliar prisión a última hora

Plazo vencía el 19 de diciembre, pero presentó solicitud un día antes. Exministra se negó a responder ante juez Checkley.

CÉSAR ROJAS

"No va a participar en audiencia", informó personal del penal anexo de Mujeres de Chorrillos, respecto a Betssy Chávez y los abogados que la defienden por el golpe de Estado del siete de diciembre de 2022.

Esta decisión de la exministra ante el juez Juan Carlos Checkley, quien había programado para ayer la audiencia donde evaluaría si ordena que siga o no en prisión preventiva. El problema era que el plazo de esta se había acabado el 19 de diciembre.

18 MESES MÁS

Ante ello, la defensora pública Andrea Montenegro tomó la palabra, y sostuvo que la ley señalaba que Chávez ya debía estar libre, porque el Ministerio Público pidió la ampliación de carcelería el 18, un día antes.

Cinthia Solís, funcionaria penitenciaria, mostró un documento firmado por Chávez, el cual decía: "Estoy secuestrada". Asimismo, indicó que enviaría a Checkley un certificado de descanso médico de la exministra.

"Denunciado por prevaricato y abuso de autoridad. Exigimos su inmediata libertad y el respeto al debido proceso. Basta de persecución política!", había expresado Raúl Noblecilla, abogado que defiende a la acusada de rebelión.

Cabe indicar que también se ha presentado un habeas corpus contra el magistrado, por presunta violación del derecho a la libertad. Este decidió no inhibirse de resolver los pedidos de las partes.



Cuestionan a fiscal Galinka Meza.

DUELO VERBAL

- **Durante unos minutos, la fiscal suprema adjunta Galinka Meza y la abogada pública se trenzaron en un duelo de imputaciones verbales**
- **Si se condena a Chávez por delito de rebelión, podría ser condenada hasta a 23 años de prisión efectiva.**



CITÓ A PROVEEDORES PARA QUE "ELEVEN" OFERTA
Implican a Unops en caso Vizcarra

Jorge Iturrizaga, ingeniero civil que fue gerente de Incot, empresa que participó en sobornos a Martin Vizcarra, señaló que la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (Unops) le pidió aumentar su oferta para ganar una obra.

Esto sucedió durante el juicio oral al exgobernador regional de Moquegua, por presunta corrupción en el hospital de esa jurisdicción. La referida empresa estaba asociada con ICCGSA, representada en el 2013 por Fernando Castillo.

Vizcarra ha señalado que él no direccionó nada, porque Unops diseñaba el proceso.



POR FALTA DE IMPARCIALIDAD

Abren otra investigación a Pérez

Debido a que insistió en investigar a quien consideraba que lo había perjudicado, el fiscal José Pérez enfrenta una investigación disciplinaria en la Autoridad de Control del Ministerio Público.

Como se recuerda, el miembro del Equipo Lava Jato había señalado que Keiko Fujimori y varios de sus coprocesados en el caso "Cócteles" se habían puesto de acuerdo para obstaculizar su trabajo.

SENTENCIA DEL TC

Pérez no hizo caso a las recomendaciones que se le hizo, de que eso debía ser evaluado por otro fiscal, y no él, que se consideraba parte agraviada. El destacado abogado Arsenio Oré tuvo que acudir a diferentes instancias judiciales, hasta que su reclamo llegó a la instancia final: el Tribunal Constitucional.

El TC determinó que una autoridad del sistema de justicia no puede dirigir investigaciones o procesos contra quienes considera que lo han perjudicado. Esto no había sido controlado por el juez Víctor Zúñiga, durante la acusación. Por ello, el Tercer Juzgado Colegiado Penal Nacional aplicó el principio "a igual razón, igual Derecho", y derivó todas las imputaciones de obstrucción a otra fiscalía.

OTRA VEZ CORRIGEN A CONCEPCIÓN CARHUANCHO

PJ ordena liberación de Mateo Castañeda

Exabogado de Dina Boluarte tendrá impedimento de salida del país, en caso "Waykis en la sombra".

Una vez más, el Poder Judicial determinó que el juez Richard Concepción Carhuancho no tenía justificación cuando ordenó prisión preventiva contra Mateo Castañeda. Por ello, se ordenó la inmediata liberación del exabogado de la presidenta Dina Boluarte.

En ese sentido, la Quinta Sala Penal de Apelaciones evaluó lo presentado por los exmiembros del Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción del poder.

CRITERIO DE CORTE SUPREMA

Si bien se imputaba el cargo de organización criminal (donde supuestamente Nicanor Boluarte usaba sus influencias para aprovecharse del Estado con funcionarios), en los hechos descritos solo se le relacionaba con el hermano de la mandataria.

Los jueces determinaron que el peligrosismo procesal no era suficiente como para estar en un penal. "No se establecería un riesgo alto", se consideró.

Por ello, la sala indicó que la orden de Concepción Carhuancho estaba equivocada al no aplicar las leyes 32108 y 32138. Como se recuerda, hace poco la Corte Suprema sostuvo que las normas se deben aplicar, a pesar de que una persona considere que está mal fundamentada.

ABANTO EXPLICA

Humberto Abanto, quien patrocina a Castañeda, señaló que el juez de primera instancia había usado argumentos subjetivos y un supuesto control difuso basado en una interpretación.



Letrado contó con patrocinio de Humberto Abanto.

DÍA DE LOS INOCENTES



A pesar de que ha sido recusado en el caso "Cócteles", por falta de objetividad, y sus dos resoluciones respecto a los "Waykis en la sombra" han sido anuladas, Concepción Carhuancho sigue dictando charlas sobre Derecho. Este sábado 28 disertará sobre detención preliminar (tema donde ha sido corregido por sus superiores), en el portal LP.

En cuanto a la revelación de que Juan José Enciso era testigo protegido, la sala indicó que esto lo había hecho Eduardo Barriga, abogado allegado a Castañeda.

Enciso había sido detenido por el caso "Intocables de la corrupción". Como exfuncionario de Provías Descentralizado, se le imputaba haber coordinado con otras personas designadas por la gestión de Martín Vizcarra, para beneficiar a proveedores a cambio de sobornos.

La Fiscalía señalaba que esto lo había perjudicado, pero la sala precisó que no se había probado: "No es menos cierto que el citado testigo no ha presentado ningún documento que refuerce su versión".



PROPONE JUÁREZ ATOCHE

Exfiscal suizo en juicio a Humala

Stefan Lenz, exfiscal de Suiza que redactó informes para el Ministerio Público, fue propuesto como testigo en el juicio a Ollanta Humala por presunto lavado de activos con dinero de Odebrecht.

El fiscal Germán Juárez Atoche presentó este pedido ante el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional. El europeo ya ha declarado en el proceso contra Alejandro Toledo, quien terminó siendo condenado por colusión en el caso Interoceánica Sur.

PRUEBA VICIADA

Wilfredo Pedraza, abogado de Humala, cuestionó que Lenz y otros eventuales testigos vayan a declarar sobre pruebas que han sido invalidadas en Brasil. Como se sabe, Lourdes Carreño Carcelén, ejecutiva de Odebrecht (hoy Novonor) entregó al Equipo Lava Jato información del Departamento de Operaciones Estructuradas, el cual había salido de servidores informáticos.

El año pasado, el juez brasileño Dias Toffoli había anulado esto como elemento para un proceso. Incluso señaló que ningún testigo o colaborador eficaz podía declarar sobre esto, ya que lo extraído de los servidores My Web Day y Drousys no tuvo una adecuada cadena de custodia.

S/ 60 MILLONES ENTRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

Carrión resalta pago de reparación

"Entre noviembre y diciembre del presente año, el Estado peruano recibió en total más de S/ 60 millones correspondientes a las cuotas de las empresas Odebrecht, Aenza y Cosapi", informó la Procuraduría Ad Hoc del caso Lava Jato, dirigida por Silvana Carrión.

En lo que va de su existencia, esta dependencia del Poder Ejecutivo ha sumado una recaudación por concepto de reparaciones civiles, de 300 millones de soles a la fecha.

Se calcula que las empresas mencionadas y otras corruptas ganaron ilegalmente ocho mil millones de soles.



COLUMNISTA INVITADO

JUAN CARLOS LLOSA PAZOS*

Reforma industrial en el ámbito de la construcción naval, un objeto nacional

La Marina de Guerra del Perú (MGP), a lo largo de su existencia republicana, siempre ha demostrado preocupación por mantener un poder naval capaz de actuar con éxito en su dominio marítimo para garantizar la paz y la integridad territorial. Por ello, desde los tiempos del Mariscal Castilla, se priorizó el mantenimiento y la construcción naval a través de la Factoría Naval de Bellavista.

Un siglo después, gracias a un gran visionario naval, el entonces Ministro de Marina, Almirante Roque Saldías, se crearon los Servicios Industriales de la Marina (SIMA) como una empresa estatal que pronto se convertiría en la pionera de la construcción naval de alto bordo en la región sudamericana, al lanzar al mar el petrolero BAP Zorritos (1956-1958). En la actualidad, y gracias al impulso de otro visionario, el Contralmirante Enrique Arnaéz Braschi –recientemente pasado al retiro–, la Marina y el SIMA han emprendido un ambicioso plan para la renovación de su flota, cuya vida útil está muy próxima a finalizar, teniendo como eje principal la reforma de la industria naval en nuestro país, apelando a la lógica del antiguo, pero siempre vigente, binomio seguridad/desarrollo.

Siendo que la industria local solo absorbe aproximadamente el 30 % de la inversión pública en industria naval, el Estado Mayor General de la Marina ha estimado una desafiante proyección: incrementar la referida inversión en un 70 % en un mediano o largo plazo (15-20 años). De cumplirse este pronóstico, muy bien calculado si se cumplen ciertos supuestos (todos ellos metas alcanzables de manera realista), el país no solo podrá construir, a mediano plazo, 23 buques militares: 6 buques multirol, 3 patrulleros oceánicos (OPV), 4 patrulleras marítimas, 4 buques auxiliares de litoral, 4 submarinos y 2 petroleros, sino que también, para mediados de la próxima década, podría estar en capacidad de exportar barcos de alto bordo (cargueros de diferentes tipos con tecnología de última generación), así como productos manufacturados requeridos para la industria naval. Esto tendrá un impacto muy positivo en el crecimiento de pequeñas y medianas empresas, con el consecuente incremento significativo de puestos de trabajo. Sin duda, la educación jugará un rol fundamental en este proyecto, al requerirse nuevas carreras profesionales y técnicas, incentivando con ello el talento humano nacional.

Desde el año 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas implementó una mesa ejecutiva para la implementación de la reforma de la industria nacional a través del fortalecimiento de la industria naval en Perú, en la que participan diversas entidades públicas, como la MGP y el SIMA, y privadas, como la SIN, ADEX, entre otras.

En el presente año, tras una licitación internacional, se firmó un contrato entre el SIMA y la compañía surcoreana Hyundai Heavy Industries (HHI), que será la empresa coproductora de este gran proyecto. El contrato marco, en esta primera fase, tiene tres lineamientos principales: construcción de buques multirol, patrulleros oceánicos y marítimos, así como buques logísticos; compensación industrial orientada a la construcción naval mediante la transferencia tecnológica al SIMA; y una inversión en el país de Hyundai por más de mil millones de dólares.

Lo dicho se enmarca dentro de la Política Nacional Marítima vigente desde el año 2018, que abarca diferentes áreas estratégicas, como son la seguridad marítima y la industria vinculada al Mar de Grau.

Uno de los principales retos que se presentan es establecer un eficiente plan de comunicación social que dé a conocer todas las bondades y beneficios que traerá consigo la reforma industrial al Perú. El objetivo debería ser convertirnos en una potencia marítima regional basada en la construcción naval, que también dé lugar a otras oportunidades para la inversión en productos manufacturados, como el cable de cobre clasificado, entre muchos otros, que podría incrementar la oferta exportable de nuestro país en las siguientes décadas.

Si bien es cierto que también puede ser atractivo para la inversión extranjera, tal vez sea una oportunidad para abandonar, o al menos reducir, la cultura rentista que aún persiste en el país, pese a tener más de 30 años con un exitoso modelo económico basado en la libre competencia.

Esta apuesta público-privada puede ser una guía para un futuro de triunfo para el Perú, que tanto lo requiere y merece. El camino está señalado.

***Contralmirante**



POR SU NOMBRE

LILIANA HUMALA DE LA OLIVA

Sodoma y Gomorra

Esta Navidad, como la anterior, es pura pantomima: los rostros de tristeza en los millones de peruanos que buscaban saciar el hambre y, por otro lado, regalos con precios módicos para cumplir con el sueño de ese niño que, sin saber los avatares de la vida, pedía que un Santa Claus no se olvidara de traer el presente.

Una Navidad más que llega al Perú invadido por politiqueros, cafichos, extorsionadores, sicarios, sin estupor ni sangre en la cara, esparciendo por todo el territorio nacional sus excretas. Hoy no se cree en la buena voluntad, en la intención de hacer las cosas bien; estos clubes electoreros, los fariseos de la gestión actual, han destruido lo poco o nada que quedaba de la palabra "democracia". ¡No existe! ¡Quién puede venir a mirar mi rostro y sostener que la hay!

Mientras todos somos testigos cómplices silentes de conocer que un poder del Estado es el trocadero nacional y que con nuestro dinero se pagan las orgías y los placeres más perversos; los demás, "mutis", esperaban un llamado fuerte y claro del cardenal, la Iglesia y sus retahílas de sacerdotes a la defensa de la moralidad. ¡No se oye, padre!

Nos estamos convirtiendo en SODOMA Y GOMORRA; vivimos en una sociedad fraudulenta, sórdida, miserable, de pugnas, chaveteo, muerte, autoridades complacientes sin reacción, gracias al consentimiento de congresistas prostituidos que permitieron la gestión de una usurpadora en cuenta regresiva, que pretende alzar vuelo o esconderse debajo de una piedra. Sus días finales serán Challapalca.

Urge la necesidad de salir de esta crisis; no sigamos incubando una sociedad de incertidumbre, desesperanza, escepticismo, desaliento, temores y frustraciones. Apostemos por nuestra juventud peruana, que hoy mira como solución la deserción a corto plazo, lograr el sueño de las oportunidades migrando al exterior, porque su tierra natal no da muestras de rehabilitación. Dejando padres consumidos por la tristeza, el desarraigo familiar y la economía empeñada; gobernantes incapaces de dar solución inmediata y seguir atrapados en un círculo corrosivo e infectado de bellacos, que tienen secuestrado el presente y el mañana de nuestro Perú.

Reitero la imperiosa y vital reconstrucción de un ¡Perú ahora sí!, haciendo una real, verdadera y profunda autocrítica, asumiendo los grados de responsabilidad grabada y marcada con fuego, sudor y lágrimas, de manera involuntaria o deliberadamente, concediendo el poder a patéticos regímenes gubernamentales que no lo merecían.

¡El PERÚ AHORA SÍ! requiere de una urgente reingeniería social y política, un viraje que promueva un verdadero proceso de higiene de las organizaciones políticas vigentes e implemente salvaguardas para evitar "vientres de alquiler", esa distorsión grosera y delictuosa que ha deformado y mancillado el uso pulcro e incorruptible del poder y que debió haber sido siempre la propuesta legítima, digna y decente de la sociedad política peruana.

No hacer nada o permitir que otros nos sigan devorando; el final es un Sodoma y Gomorra.

He dicho.



EL GATOPARDO

CARLOS DE LA TORRE PAREDES

¿Qué nos espera políticamente para el 2025?

Es claro que no existen las bolas de cristal que puedan ver el futuro, pero hay algunas cosas que pueden asumirse debido al escenario actual. Para empezar, en Perú, el conflicto institucional que ha venido caracterizando a nuestra democracia los últimos años parece destinado a persistir. A eso se le suma que la presidenta Dina Boluarte enfrenta un desgaste evidente, sin posibilidades de recuperar popularidad, mientras que el Congreso, por otro lado, continúa con un alto nivel de desprestigio, lo que socava las instituciones democráticas frente a la opinión pública.

Este desprecio generalizado hacia las autoridades democráticas no solo profundiza la crisis, sino que también crea un terreno fértil para el florecimiento de discursos de naturaleza autoritaria, que prometen soluciones inmediatas y severas.

Sin embargo, a pesar de los problemas, el modelo económico del país permite mantener un crecimiento significativo en comparación con otros países de la región. Entre los temas que siguen pendientes está el avance de las economías ilegales. Sectores como la minería ilegal probablemente consolidarán su capacidad de actuar con impunidad, debido a una combinación de poderes locales, corrupción y la falta de interés de las autoridades. Parece inevitable que la sensación de inseguridad aumente, alimentada por un Estado que ha demostrado ser incapaz frente al crimen organizado.

A pesar de esto, es muy probable que la presidencia de Boluarte logre llegar al final de su mandato, pues no existen condiciones políticas que representen una amenaza real a su permanencia. Los acuerdos tácitos basados en intereses compartidos entre el Ejecutivo y el Legislativo seguirán funcionando. Sería ingenuo imaginar que un Congreso tan ampliamente desacreditado ante la opinión pública se atrevería a poner en riesgo esta frágil estabilidad para atacar al Ejecutivo. En línea con las tendencias globales de liderazgos confrontacionales, Boluarte probablemente endurecerá su discurso y política.

Un ejemplo claro es la narrativa oficial sobre la migración venezolana, que, lejos de abordar los problemas estructurales de fondo, los proyecta hacia un enemigo conveniente, culpando a la migración extranjera de todos los problemas de seguridad, a pesar de que, según la ONU, "en abril de 2023 cerca de 32 de cada 100,000 personas venezolanas fueron denunciadas por delitos contra el patrimonio, mientras que 412 de cada 100,000 peruanos fueron denunciados por los mismos delitos".

Estos desafíos locales encuentran un eco en el panorama global, donde las tensiones geopolíticas también están en aumento. Nos dirigimos hacia un mundo donde las reglas del juego político parecen estar siendo reescritas para justificar invasiones en nombre de la soberanía o la seguridad nacional. Por ejemplo, la invasión de Rusia a Ucrania de 2022 establece un precedente importante. Pero esto no solo pasa en Europa del Este, sino también ha llegado a América con las reflexiones de Donald Trump sobre comprar Groenlandia, retomar el control del Canal de Panamá, anexionar Canadá e incluso invadir México, escenarios que resuenan con la actual pugna entre China y Taiwán, y también se reflejan en la invasión que Turquía e Israel han hecho en territorio sirio luego del colapso del régimen de Bashar al-Asad.

Gran parte de esta postura puede quedarse en el plano retórico, pero es sintomática de una nueva etapa en los asuntos globales, lo que claramente debilita el derecho internacional impulsado por la ONU. El año 2025 se perfila como un año lleno de desafíos, no solo a nivel nacional, sino también internacional. En Perú, la dificultad será preservar la democracia en un contexto donde el desencanto y la desconfianza pueden abrir puertas muy peligrosas.

AARON SALOMÓN



JULIO RODRÍGUEZ:

“El acuerdo con Odebrecht es irregular por donde se le vea”

Abogado penalista sostuvo que grandes beneficiados con la firma del convenio son la empresa y sus funcionarios. “El gran perjudicado ha sido el Estado peruano”, lamentó el letrado.

Se confirmó, tras la publicación del acuerdo de colaboración, que Odebrecht solo aceptó delitos en 4 proyectos y se comprometió a pagar la irrisoria suma de 610 millones de soles por concepto de reparación civil. ¿Cómo se llegó a ese monto?

Ese monto se estableció sobre la base de una normativa aprobada durante la gestión de PPK, que comenzó a restringir los estándares de la exigencia de la reparación. En un primer momento, la Procuraduría lanzó una cifra cercana a los 3 mil millones de soles, y después esa cifra comenzó a reducirse. La Procuraduría no dijo nada y aceptó una reparación por 610 millones de soles. Se trata de una reparación que, evidentemente, no abarca el cuantioso daño patrimonial que las contrataciones de Odebrecht significaron para el Perú. En términos económicos, el gran perjudicado ha sido el Estado peruano.

En la cláusula de confidencialidad dice que, una vez homologado el acuerdo, tenía que hacerse público. Ello ocurrió en junio de 2019. ¿Por qué no se hizo público en ese momento?

Las razones saltan a la vista. Habría que preguntarnos si este acuerdo benefició o no al Estado peruano. ¿Benefició a los procesos? ¿Hemos conocido la verdad de todo lo que dice Odebrecht? No. Ellos se comprometieron a dar información sobre 4 proyectos y, de los otros 13 proyectos restantes, simplemente han dado datos, pero no han asumido responsabilidad penal ni económica. Además, incluyeron de contrabando una cláusula progresiva que dice que, si el Estado se entera de otros casos, ahí sí colaborarían, pero no asumirían responsabilidad penal ni económica. El acuerdo no sirve para conocer la verdad ni para condenar en estos cuatro casos. ¿Cuántos casos de condena tenemos gracias al acuerdo?

Algunos podrán decir que el de Toledo, por la carretera Interoceánica, pero la condena se logró por la colaboración de Maiman.

Ese caso venía desde antes de Lava Jato, porque una fiscalía común encontró la famosa ruta del dinero de Ecoteva. Por lo tanto, el acuerdo no ha servido para conocer la verdad, no ha servido para los enjuiciamientos y no ha reparado económicamente. El resultado del acuerdo, evidentemente, es nefasto para los intereses del país.

No se incluyó en este acuerdo al Gasoducto del Sur, proyecto por el que Odebrecht no ha denunciado en la justicia internacional.

Es que ninguna de las partes tuvo poder para acudir a un tribunal a reclamar, porque para eso se firma un acuerdo. Pero, en el caso peruano, eso no se pactó. Ya se iniciaron los arbitrajes y lo más probable es que el Estado peruano los pierda. Es decir, no solo no han cumplido con pagar la reparación civil en su totalidad, sino que vamos a tener que pagarles nosotros.

También nos ha demandado por Rutas de Lima.

El caso de Susana Villarán es uno redondo, en el que no necesitábamos a los delatores de Brasil. Yo he venido diciendo desde el año 2018 que no teníamos que depender de delaciones de afuera, sino que bastaba con buscar acá adentro.

Bastaba con apretar a las empresas consorciadas.

Evidentemente, ahí estaba la fuente de información directa.

¿Por qué Odebrecht no pagó la reparación civil con los 524 millones de soles que se le devolvieron por la venta de la hidroeléctrica de Chaglla?

Ese monto debió ir íntegramente a la reparación civil.

La pregunta del millón es si hay o no delitos por parte de quienes suscribieron este acuerdo; es decir, Domingo Pérez y Jorge Ramírez.

Yo he tomado conocimiento de que ya hay denuncias en trámite. El acuerdo tiene más de 1,000 páginas y no es tan fácil ni rápido procesarlo con minuciosidad; sin embargo, ya hay denuncias por delitos de prevaricato y encubrimiento contra los fiscales y la Procuraduría. Lo cierto es que el acuerdo ha vulnerado los principios más básicos del derecho procesal penal, ha deslegitimado la delación premiada y ha puesto al Estado peruano en una situación de vulnerabilidad. Esto debe merecer una investigación y sanciones.

¿Usted, a priori, no puede señalar si hay o no delitos?

No soy fiscal, pero le puedo decir que el acuerdo es irregular por donde se le vea. Con todo lo que hemos comentado, no puedo decir de ninguna manera que el acuerdo no es ilícito. ¿Esa ilicitud tiene una correlación con comportamientos criminales? Eso es lo que se tiene que determinar.

¿Rafael Vela se puede salvar por no haber firmado el acuerdo?

No puede ser tan fácil, pero hay demasiadas irregularidades, como, por ejemplo, que Marcelo Odebrecht no haya firmado ni sido incluido.

¿La conclusión, entonces, es que el acuerdo solo ha beneficiado a Odebrecht?

Obviamente, el gran beneficiado es Odebrecht y sus funcionarios. La justificación de la firma del acuerdo que dieron todos los medios de prensa que apoyaban a los fiscales era conocer la verdad, pero al día de hoy no la hemos conocido.

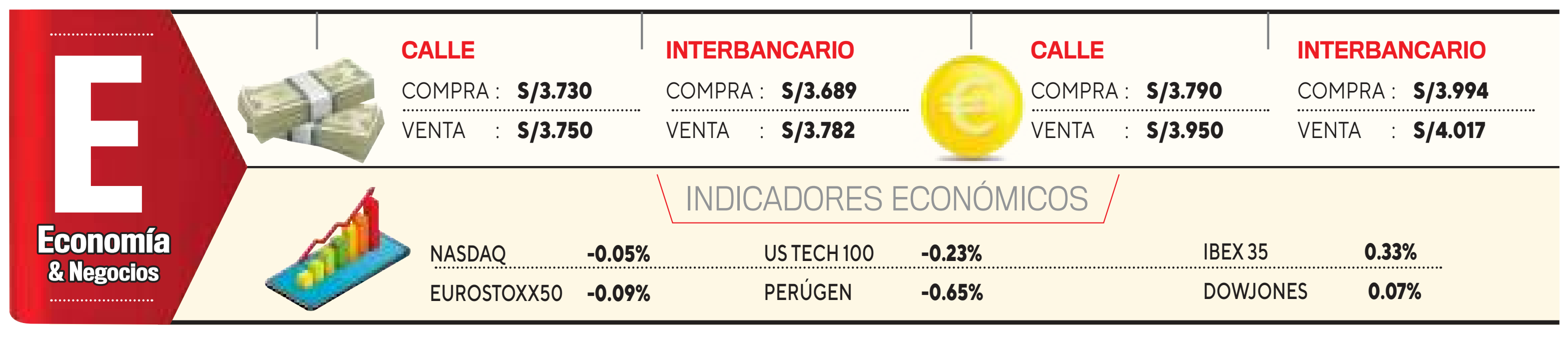
¿Cómo tenían el acuerdo los portales caviares Convoca y Epicentro?

Habría que ver cómo lo obtuvieron, porque esto es una infracción a la norma procesal penal, que castiga a aquel fiscal o juez que revela información que es reservada. Esto merecería una investigación.



SOLO HA RECONOCIDO 4 DELITOS

Julio Rodríguez advierte que el acuerdo de colaboración con Odebrecht vulnera los principios del derecho procesal penal y coloca al Estado peruano en una posición de desventaja.
El abogado penalista critica que Odebrecht solo haya reconocido delitos en 4 proyectos y denuncia una reparación civil insuficiente de 610 millones de soles.
Asimismo, Rodríguez asegura que el acuerdo no ha servido para conocer la verdad, procesar casos de corrupción ni reparar el daño económico al país.
El especialista señala irregularidades en el manejo del acuerdo, como la inclusión de cláusulas que exoneran a Odebrecht de responsabilidad penal y económica en proyectos adicionales.
El letrado cuestiona la devolución de 524 millones de soles por la venta de Chaglla y exige investigaciones sobre posibles delitos de prevaricato y encubrimiento.





EL ARTE DE LA RESISTENCIA

JUAN ANTONIO BAZÁN

EL MUÑECO DE AÑO NUEVO

El muñeco de Año Nuevo es parte de la tradición nacional. Es costumbre que a la medianoche del 31 de diciembre se queme el muñeco-cuerpo de un personaje político. Este artículo sugiere la hipótesis de que el muñeco de un político antropomorfiza lo malo que ha ocurrido en el año viejo. El muñeco político de Año Nuevo deviene en una forma de control social del cuerpo. Pero, en este caso, no se trata de corrección alguna, sino de un puro castigo. Aunque, de todas maneras, hay una represión sobre el cuerpo representado.

El muñeco deviene en la representación de un político condenado. El muñeco es el objeto del castigo. La quema podría representar algo atroz, porque es la aniquilación del cuerpo-muñeco. Se trata de la construcción de un cuerpo-muñeco, parte a parte, pieza a pieza, para luego ser destruido, convertido en cenizas. También es una forma de cómo el pueblo asume una cierta soberanía absoluta, pues condena a una muerte simbólica que, por supuesto, no pasa por la normalidad de jurisdicción alguna.

La quema del cuerpo-muñeco es un ceremonial que produce una verdad: por eso, casi siempre los muñecos de los políticos llevan carteles con inscripciones, a modo de confesiones que, de no tratarse de muñecos inanimados, estas habrían sido obtenidas solo por tortura. El muñeco es el espacio de una diversión punitiva. Al cambiar el año, lo malo toma la forma de un cuerpo, del cuerpo del muñeco. Ocurre que, a través del muñeco, el año viejo toma la forma del cuerpo de un político caído o por caer.

El muñeco representa al político, a lo malo que hay en él, y a su práctica política, a lo malo que hay en ella. Representa lo que se debe ser quemado, para no volver. Tal vez Michel Foucault podría ver en el muñeco de Año Nuevo a un individuo, o político, como un cuerpo sujetado.

El muñeco de Año Nuevo implica un doble arte: la artesanía de la confección del muñeco y el arte del castigo simbólico. Es que hay una relación de poder en el hecho de fabricar muñecos que representan los cuerpos de individuos con rostros y nombres concretos. Los artesanos saben captar la indignación de la gente. Es normal que la mayoría de muñecos a quemar sean políticos convertidos en muñecos hechos con materiales de relleno de paja y ataviados con ropa vieja y zapatos viejos.

Por supuesto, el muñeco es una buena forma de medir la desaprobación popular, propia de nuestra política maniquea. Esta antropomorfización del mal recaída en los muñecos políticos está relacionada directamente con el sentido común de concebir a la política como mala, con la antipolítica y hasta con el odio a la política. Así, políticos con nombre propio son convertidos en muñecos y son quemados públicamente.

Un detalle: el muñeco político, o el más quemado, es siempre el de la persona que ejerce en ese momento, o acaba de ejercer, la presidencia de la república. En verdad, el muñeco de Año Nuevo, y quemar a los otros como muñeco de Año Nuevo, es una costumbre muy legitimada. Se trata de una costumbre muy antigua, en Perú y en Occidente. Entre nosotros se queman muñecos desde la colonia, y en la antigua Grecia se quemaba una efigie de madera que representaba al rey del año viejo.

Finalmente, el muñeco de Año Nuevo es el vaciamiento del cuerpo, pero en ese muñeco-cuerpo está también el espíritu de los políticos y de la política.

AL CIERRE DEL PRESENTE AÑO, AFIRMA TITULAR DEL MEF

Prevén reducir niveles de pobreza monetaria

José Arista destaca que agencias de calificación cambiaron su perspectiva de Perú, de negativa a estable.



El año pasado la pobreza monetaria se elevó en 1.5 puntos. porcentuales.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) consideró que, al cierre de este año, se podría ver "una fuerte reducción" de los niveles de pobreza monetaria debido al buen desempeño de la economía peruana.

En ese sentido, el MEF estaría evaluando hacer un muestreo para tener datos adelantados sobre el avance que se ha tenido respecto a la reducción de este flagelo social.

"La vez pasada conversaba con el Premier y le decía que sería bueno hacer un muestreo para ver cómo vamos avanzando porque al final los datos firmes los publica el INEI. No hemos hecho todavía ese trabajo", dijo el ministro José Arista, en diálogo con la Agencia Andina.

Sin embargo, el titular del MEF destacó que la pesca ha crecido alrededor de 30% este año, mientras que la agricultura, tanto en la costa como en la sierra y selva, ha presentado un desempeño bastante positivo.

Según las proyecciones del ministerio, los resultados contrastarían con lo ocurrido el año pasado, cuando la pobreza monetaria se elevó en 1.5 puntos porcentuales y pasó de 27.7% a 29%.

"Lo que pasó en el 2023 fue que precisamente estos dos sectores, estos dos motores, la pesca y la agricultura, estaban apagados. Entonces, se vio afectado todo el empleo que generan estas actividades y los ingresos. Evidentemente, cuando se hace el mapeo de la pobreza, esto salta en las estadísticas", detalló.

"Lo que ha pasado ahora en el 2024 es que justamente estos dos sectores han sido los más dinámicos de la economía. Entonces, por eso creo que vamos a tener una fuerte reducción en los niveles de pobreza cuando se hagan los estudios finales del INEI", puntualizó.

Por su parte, el profesor de Economía de la Universidad del Pacífico, Jorge González Izquierdo, afirmó que el crecimiento de 3% de la economía peruana podría permitir una reducción del índice de pobreza de hasta 0.6 puntos porcentuales.

AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

- Al término de la sesión del Consejo de Ministros, el titular del MEF, José Arista, señaló: "Las agencias de calificación cambiaron su perspectiva de Perú, de negativa a estable, con la mirada hacia una perspectiva positiva. Mientras que la proyección 2024 de crecimiento para el Perú es 3.2%".





EN FERIAS ARTESANALES

Millones de soles en ventas

Artesanía. 450 talentosos artesanos peruanos lograron generar la impresionante suma de 602,000 soles en ventas y 2.5 millones de soles en potenciales negocios para el rubro exportador durante las recientes ferias navideñas realizadas en Lima y Bogotá, Colombia, gracias a la campaña promovida por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) a través de su marca y plataforma comercial "Artesanías del Perú".

En Lima, una de estas actividades fue "Artesanías del Perú Innova", que estuvo abierta al público por campaña navideña del 18 al 22 de diciembre, en el Boulevard Carpaccio en San Borja, que en su primera edición produjo 250,000 soles en ingresos económicos para los expositores artesanales.

Otra feria realizada como parte de la campaña navideña se denominó "Artesanías del Perú - Lima Sur", que se instaló del 16 al 22 de diciembre, en la Plaza Castilla, el distrito de Lurín. En esta actividad, donde se generaron S/ 52 mil, estuvieron presentes emprendedores dedicados al rubro artesanal.



ALPAYANA

Producción de zinc se duplicaría

Fernando Arrieta, CEO de Alpayana, dio a conocer que este año van a cerrar con una facturación de US$ 500 millones, como resultado de la producción de zinc, plomo, plata y cobre en sus cuatros unidades mineras en el país. La empresa peruana que opera las minas Americana (Huarochirí, Lima), Yauliyacu (Huarochirí, Lima), Iscaycruz (Oyón, Lima) y Morococha (Yauli, Junín) genera 5,000 empleos directos y muchos más de manera indirecta. Además, este año han contribuido con impuestos que ascienden entre US$ 50 a 55 millones. Con miras al próximo año, Arrieta señaló que van a duplicar su producción de zinc, ya que su mina Iscaycruz alcanzará mayores niveles de producción, en los que ya debería haber estado funcionando, según explicó. Su producción de concentrados de plomo y cobre va a crecer entre 15% y 20%; y también apuntan a alcanzar los 9 millones de onzas de plata, es decir un aumento del 20%.

NOTAS BREVES

LOS PAÍSES QUE NO PIDEN VISA

Los peruanos pueden ingresar a Bolivia, Colombia y Ecuador solo con DNI; es decir, no se tiene la necesidad de presentar visa ni pasaporte. De igual manera, pueden visitar Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela solo con DNI, debido a los acuerdos bilaterales que exoneran de usar pasaporte en viajes de turismo.

AMÉRICA LATINA ES LA MÁS EMPRENDEDORA

América Latina en 2024 se convirtió en la región más emprendedora del planeta, informó "Global Entrepreneurship Monitor". "En 2025, el emprendimiento estará marcado por un enfoque más pragmático, impulsado por avances tecnológicos, cambios culturales y una creciente colaboración", señaló Daniel Medina, director de proyectos de EAE Business School.

ESTE AÑO EN EL AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ

Más de 24 millones de pasajeros se movilizaron

Se superaron cifras prepandemia en más de 100% y se consolida la recuperación del sector aéreo en el Perú.



Se registró crecimiento de 15 %, superior al de años anteriores.

En el marco de una recuperación progresiva del tráfico de pasajeros en los últimos cuatro años, al cierre de 2024, Lima Airport Partners, el operador del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, ha logrado movilizar a más de 24 millones de pasajeros este año.

En comparación con las cifras registradas en el 2023 (21.3 millones de pasajeros), evidencia un crecimiento de 15%, superando los niveles alcanzados en el 2019 (23.6 millones de pasajeros) previo a la llegada de la pandemia.

"Celebramos con mucho entusiasmo la recuperación sostenida del tráfico aéreo en el Perú. Las cifras nos permiten evidenciar el trabajo en conjunto, gracias al esfuerzo de los distintos actores de toda la comunidad aeroportuaria y el sector turismo, que hacen posible que miles de pasajeros puedan llegar a su destino", señaló Norbert Onkelbach, gerente central comercial en Lima Airport.

El 23 de diciembre se llevó a cabo un reconocimiento especial al pasajero número 24 millones, movilizado por JetSmart en el vuelo Lima-Arequipa. La simbólica ceremonia contó con la participación de Lima Airport y JetSmart Perú.

"Estamos satisfechos de seguir impulsando el desarrollo del sector. Desde que JetSmart ingresó al Perú nos propusimos seguir creciendo, seguimos modernizando nuestra flota en la región, brindando una oferta competitiva con calidad, innovación y eficiencia. Y ahora, estamos seguros de que con el nuevo aeropuerto se abrirá espacio para seguir creciendo", señaló Francesca Luna, CEO de JetSmart Perú.

Los destinos internacionales más demandados por los pasajeros en el 2024 fueron Santiago, Bogotá, Miami y Madrid. Por su parte, los destinos domésticos más frecuentados fueron Cusco, Arequipa, Tarapoto y Piura.

El tráfico de pasajeros se ha consolidado este año gracias a la apertura de 12 nuevas rutas internacionales, entre las que figuran Curitiba (Brasil), Montego Bay (Jamaica) y Rosario (Argentina), así como la apertura del esperado destino de Huaraz con la inauguración de aeropuerto de Anta.

Para el 2025 se espera que el flujo internacional se siga consolidando a través de la apertura de nuevas rutas y el ingreso de nuevas aerolíneas internacionales que ya han manifestado su interés por ingresar al mercado peruano, señaló Francesca Luna.

PRINCIPAL HUB DE LA REGIÓN

Francesca Luna, CEO de JetSmart Perú, también destacó: "Con la apertura del nuevo Jorge Chávez y la nueva infraestructura puesta en servicio el 29 de enero del próximo año, el Jorge Chávez estará en capacidad de atender a más pasajeros y así continuar posicionándose como uno de los principales hubs de la región".

CIFRAS REALES

23

DE DICIEMBRE

se hizo un reconocimiento especial al pasajero número 24 millones movilizado por JetSmart.



EN BODEGAS DE BARCOS

Se inician exportaciones de frutas frescas

Comprometidos con el crecimiento sostenible del sector agroexportador, por primera vez en Sudamérica, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), a través del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), inició las certificaciones fitosanitarias para la exportación de frutas frescas en bodegas frigoríficas de barcos, en el puerto de Paracas, región Ica.

La jornada histórica estuvo encabezada por el titular del Midagri, Angel Manero, quien destacó que "como Gobierno, estamos comprometidos con implementar sistemas innovadores que impulsen el crecimiento de las agroexportaciones, consolidándonos como líderes en metodologías de carga. El respaldo técnico del Senasa es clave para este avance", subrayó.

Este primer barco, cargado con 4,000 pallets de uva de mesa (equivalente a casi 200 contenedores), partirá desde el puerto de Paracas con destino a los puertos de la costa de Estados Unidos.

Este envío contiene uva producida en las regiones de Ica, Arequipa y Piura. Las cuatro bodegas del barco estarán completamente llenas con esta fruta de calidad, que será sometida a un tratamiento de frío en tránsito. Para el próximo 3 y 8 de enero, se tiene previsto concretar otros envíos con cantidades similares.

EN OCTUBRE DE 2024, DESTACÓ EL BCR

Sector Manufactura no primaria creció 6.8%

El sector Manufactura no primaria creció 6.8% interanual en octubre del presente año y con ello se acumuló una expansión de 2.1% en lo que va del 2024, respecto al mismo periodo del año pasado, informó el Banco Central de Reserva (BCR).

En octubre, la fabricación de bienes de consumo masivo se incrementó en 11.4%, con lo que acumula un dinamismo de 6.1% en el año. Asimismo, aumentó la producción principalmente de manufacturas diversas (66.3%) y muebles (36.3%); así como de prendas de vestir (25.7%) y productos farmacéuticos (18%).

La elaboración de insumos aumentó 8.6% en el mes y 1.7% entre enero y octubre. En el mes, las mayores contribuciones al crecimiento se registraron en madera procesada (22.1%) y envases de papel y cartón (31.1%), así como en plásticos (6.2%), alimentos para animales (36.4%) y sustancias químicas básicas (15.2%).



En octubre, el aumento en la producción de bienes orientados al mercado externo fue 15.3% y 6.3% en lo que va del año. El resultado del mes reflejó la mayor fabricación de tejidos y artículos de punto (32.7%), prendas de vestir (25.7%), e hilados y tejidos (12.5%). Los bienes orientados a la inversión disminuyeron 4.1 por ciento en octubre y acumularon una caída de 5.2% en lo que va del presente año.

DE MANERA INDISCRIMINADA

Rechaza creación de más universidades públicas

IPAE Acción Empresarial señala que ley aprobada en el Congreso no ha considerado la opinión desfavorable y técnica de otros entes.

Ante la reciente autógrafa Ley aprobada en el pleno del Congreso de la República, a través de la cual se crean 20 nuevas universidades públicas en distintas regiones del país, IPAE Acción Empresarial rechaza rotundamente este dictamen que no ha considerado la opinión desfavorable y técnica de otras instancias estatales como el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación, entre otras.

En ese sentido, IPAE rechaza la sistemática e irresponsable creación de "nuevas universidades públicas", responde a intereses populistas y juegan con la expectativa de la población, y que a la fecha corresponden a un total de 40 nuevas universidades que se agregarían a las 49 universidades públicas ya licenciadas y existentes; algunas de éstas con "observaciones pendientes de subsanar" para lograr las condiciones básicas de calidad iniciales y que requieren de presupuesto adicional, que no les ha sido otorgado para el ejercicio 2025.

Al respecto, algunas soluciones que propone IPAE para contribuir a generar un mayor y real acceso a la educación superior, son: evaluar técnica y responsablemente la creación de nuevas filiales de universidades públicas ya licenciadas en todo el país; fortalecer el presupuesto de las universidades públicas regionales emblemáticas ya existentes; y, otorgar becas integrales que incluyan vivienda y alimentación a favor de los estudiantes que provienen de localidades alejadas, priorizando en este esfuerzo a la educación superior técnica.



IPAE informó que se han creado 40 nuevas universidades.

PIDEN OBSERVAR LEY

◆ IPAE Acción Empresarial resalto que estas decisiones del Congreso no se alinean con los principios del denominado "Pacto Social por la Educación", convocado por el Gobierno. "Exhortamos al Congreso de la República a reconsiderar este dictamen y al Gobierno Central a que observe la autógrafa de Ley, en caso sea aprobada en el Legislativo. Impulsemos un mayor acceso a la educación superior de calidad con medidas efectivas y con mucha responsabilidad", concluyó IPAE.

EVITARÁN ABUSOS EN SU APLICACIÓN, ADVIERTEN EXPERTOS

Cambios a la Ley de Extinción de Dominio

La mala aplicación de la Ley de Extinción de Dominio, que implica la expropiación "legal" de los bienes, ha significado un daño irreparable para las empresas formales. El constitucionalista Adrián Simons señaló:"Ha habido excesos. En el caso del sector pesquero formal, la incautación de sus activos (embarcaciones pesqueras) ha representado enormes pérdidas no solo para las empresas, sino también para los trabajadores y el mismo Estado, pues esta actividad solo se desarrolla dos veces al año, dejando de percibir ingresos importantes".

En tal sentido, Simons se mostró a favor de modificar la Ley de Extinción de Dominio, con el fin de que su aplicación no proceda con el simple pedido de la fiscalía,



Por su parte, José Beteta, presidente de la Asociación de Contribuyentes del Perú, consideró necesaria la modificación realizada por el Pleno del Congreso de la República a la Ley de Pérdida de Dominio, toda vez que dicho mecanismo se ha convertido en un arma para que ONG, jueces y fiscales ambientales se coludan, ataquen y expropien a las empresas privadas.



Finalmente Jean Ferrari se mantendrá como administrador de la 'U'.

LA SUNAT LO MANTENDRÁ COMO ADMINISTRADOR

Gobierno desmiente a Ferrari: seguirá en la 'U'

Administrador del club crema ofreció una conferencia de prensa, donde dijo que tenía información que iba a ser removido de su cargo.

Jean Ferrari al mediodía ofreció una conferencia de prensa, donde dijo: "Los hemos convocado para informar a la opinión pública que hemos accedido a información muy sensible y preocupante de lo que ya a estas horas se ha podido finiquitar, que es la posibilidad ya real mediante un acta para la destitución de mi persona como administrador del club".

Explicó: "Esto hecho en Sunat mediante un comité armado de manera exprés y saltándose toda la legalidad del caso, por intereses que van más allá de lo normal, fuerzas que van más allá de lo pensado, han hecho que se haya consumado esta situación cometer un acto de esta naturaleza, donde legalmente no tiene asidero porque la ley nos respalda como administración, han cometido un 'caballazo', hay que tratar esta situación como amerita y lo que amerita es la vulgaridad ante la ilegalidad de lo que se está cometiendo".

DEUDA SE DEBE PAGAR EN 3 AÑOS

• Reynaldo Moquillaza, socio y exdirectivo de Universitario de Deportes, apuntó que él no se encuentra de acuerdo con el Plan de Viabilidad presentado por la institución y que se deberían ver otras opciones. Además dijo que la deuda que tiene esta institución con el Estado debe pagarse en tres años, para que el club vuelva a ser manejado por los socios.

GOBIERNO LO DESMIENTE

Horas después, José Arista, ministro de Economía y Finanzas, se refirió a la posible salida de Jean Ferrari como administrador de Universitario. El titular del MEF aclaró las versiones de la continuidad de la administración merengue.

"El administrador de Universitario, el señor Ferrari, menciona que ha tenido acceso a una información sensible de la Sunat. No entiendo cómo puede alguien salir a dar por hecho algún trascendido informal que haya recibido, pero hasta donde se sabe, y he consultado con el superintendente de Sunat, no hay absolutamente nada real detrás de ese trascendido, tras ese acceso a información sensible. Así que se quede tranquilo el señor Ferrari, que siga trabajando por el bien de la 'U'", comentó Arista.

HASTA JULIO DE 2025, INFORMÓ LA SUNAT

No es obligatorio uso del SIRE

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) postergó hasta julio del 2025 la obligatoriedad del uso del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), para un grupo de contribuyentes cuya obligación iniciaba en el período de enero del 2025.

Con esta medida se busca facilitar el proceso de adecuación a esta nueva herramienta digital. Hay que destacar que hasta diciembre del 2024, se han generado más de 18 millones de registros de Ventas e Ingresos y de Compras electrónicos con el SIRE, que es utilizado en la actualidad, por más de 800,000 contribuyentes.





BRÚJULA FIRME

ISMAEL BENAVIDES

EL DESARROLLO DEL PERÚ Y LA ERA TRUMP

El 20 de enero, Donald Trump asume como 47º presidente de los Estados Unidos, y a diferencia de su anterior presidencia donde sufrió de inexperiencia en política, Trump ha corrido con los nombramientos de sus principales colaboradores para pasar rápidamente por las confirmaciones del Senado, que hoy controla, y así tomar en poco tiempo el control del Estado. No quiere perder tiempo y está apurado para dejar su legado. Lo ayudan en este esfuerzo dos titanes del empresariado, Elon Musk y Vivek Ramaswami que estarán abocados a desmontar el andamiaje burocrático armado por la izquierda en Washington. También ha dado pinceladas de lo que será su prioridad, Estados Unidos primero, desaparecer la política Woke, y lo que será su política exterior. Usará el comercio exterior como arma de negociación sabiendo que tiene el mercado más apetecible del mundo al que todos quieren llegar.

Al Perú le fue bien en el primer gobierno de Trump a pesar de la pandemia. Se mantuvo el tratado de libre comercio y nuestras exportaciones con alto contenido de mano de obra especialmente productos agrícolas y textiles continuaron creciendo. Pero las relaciones del Perú con Estados Unidos no han sido siempre un lecho de rosas, y malos recuerdos aún quedan. La expropiación masiva de empresas americanas en el Velascato, como la IPC, la Cerro, Marcona Mining, W.R. Grace y el Banco Continental entre otras, que si bien se pagaron con el acuerdo De la Flor-Greene, marcaron las relaciones de Perú y Estados Unidos por décadas. Solo se restablecen plenamente en temas de inversiones en el Gobierno de Alberto Fujimori, a raíz de la nueva Constitución y la privatización de empresas públicas, así como el apoyo de Estados Unidos al Perú con el plan Brady para reestructurar su deuda externa en 1996. La inversión directa norteamericana regresó entonces al Perú en inversiones importantes en energía e hidrocarburos, minería e industrias y también inversionistas en nuestros bonos y mercado de capitales. El Perú levanta su deuda, sin condiciones, solo con su calificación crediticia en Wall Street, no en Pekín que presta a los países en quiebra con condiciones muy duras. Finalmente, Biden le dio legitimidad a Dina con su paseo de la mano en Washington.

Pero hoy aparece un competidor en escena, China, con su iniciativa de "La Franja y la Ruta", firmada en secreto por Vizcarra, comprando principalmente nuestros minerales y harina de pescado de bajo valor agregado y vendiéndonos productos manufacturados baratos o subsidiados. Ha invertido comprando empresas existentes en minería, hidrocarburos, y energía y por supuesto el consabido puerto de Chancay. Pero también aparecen en escena constructoras chinas que han birlado más de 10,000 millones de soles al estado en contratos incumplidos y con fianzas inejecutables, así como los pesqueros chinos que depredan nuestra pota con la excusa de estar fuera de las 200 millas al igual que hicieron los rusos con el jurel en la década de los 70 y 80. Curiosamente la izquierda no se pronuncia contra ese pillaje, cuando sí aplaudió las estatizaciones de empresas formales por Velasco. No cabe duda de que China también practica lo de China primero, pero sin escrúpulos.

Hoy el ingreso de Trump a la Casa Blanca debería ser una oportunidad para el Perú de reforzar y equilibrar las relaciones con Washington y no sesgarlas solamente a China, y buscando siempre el beneficio del Perú de la competencia de ambas potencias. No debemos priorizar las relaciones con China sobre las de Estados Unidos. China ha mercadeado muy bien el puerto de Chancay a un país ha ávido de inversiones, pero que no nos quepa duda el interés de China no es la democracia, sino tener un puerto sobre el Pacífico con pretensiones geopolíticas, y de donde exportar las materias primas y llenarnos de sus productos manufacturados que no va a poder vender a los Estados Unidos por los altos aranceles que les van a poner, y además tener en Chancay una zona económica especial con cero impuesto a la renta, y con características de extra territorialidad.



ESTARÁ VIGENTE DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE MARZO

PRESENTAN PLAN "VERANO SEGURO 2025" EN LA COSTA VERDE

Para garantizar la seguridad y movilidad de los visitantes en las playas de la Costa Verde, la Municipalidad de Lima, la Policía Nacional y la ATU presentaron el plan "Verano Seguro 2025".
Elvira Moscoso, gerente de Movilidad Urbana de la comuna metropolitana, indicó que el plan estará vigente del 1 de enero al 31 de marzo y tiene como objetivo reforzar la seguridad vial y la fluidez vehicular, especialmente los sábados, domingos y feriados."Vamos a cubrir todo el litoral con personal especializado de cada institución para agilizar el tránsito vehicular. Además, vamos a brindar grúas y auxilio mecánico", comentó.
Unos 75 policías de tránsito estarán desplegados desde Waikiki, en Miraflores, hasta Los Pescadores, en Chorrillos.



TALARA. MINAM APRUEBA PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y A CORTO PLAZO

Emergencia por derrame de crudo tendrá plazo de 90 días

Limpieza se ejecutará en playas Las Capullanas, Punta Malacas, Yapato, El Alto, Peña Negra y Retín de Cabo Blanco.


Las labores se desplegarán desde la Refinería Talara hasta la playa Cabo Blanco.

El Ministerio del Ambiente (Minam) declaró en emergencia ambiental, por 90 días, la zona afectada por el derrame de petróleo producido la noche del viernes 20 de diciembre último en Talara (Piura), con el propósito de garantizar el manejo sostenible de dicha área, mediante trabajos de recuperación y remediación para mitigar la contaminación y proteger a la población.

La Resolución Ministerial 00443-2024-Minam, publicada en El Peruano, también aprueba el Plan de Acción Inmediato y a Corto Plazo para atender la emergencia ambiental, cuya ejecución estará a cargo de las entidades públicas involucradas, en coordinación con el Gobierno Regional de Piura y la respectiva municipalidad.

El plan de acción contempla labores de contención, limpieza y recuperación de las zonas afectadas, priorizando la protección de los ecosistemas y la salud de las comunidades locales.

ACCIONES CONJUNTAS

Las acciones contenidas en el documento han sido validadas, por un plazo de 90 días hábiles, por representantes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), de los ministerios de Energía y Minas, de Comercio Exterior y Turismo, y de Salud, así como del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin).

Las labores se desplegarán desde la Refinería Talara hasta la playa Cabo Blanco. Asimismo, en las playas Las Capullanas, Punta Malacas, Yapato, El Alto, Peña Negra y Retín de Cabo Blanco.

El monitoreo en las zonas impactadas continuará para evaluar los efectos del derrame y adoptar medidas adicionales de remediación, aseguró el Minam.

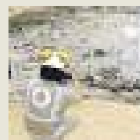
El titular del sector, Juan Carlos Castro Vargas, sostuvo que el Gobierno ha respondido de manera inmediata con sus órganos supervisores ante el vertimiento del hidrocarburo.

"Con respecto al derrame de petróleo (...) en el Terminal Multiboyas de la Refinería Talara, el Ejecutivo, en su conjunto, ha respondido de manera inmediata con sus órganos supervisores. El Ejecutivo ha estado desde el primer momento", aseveró la tarde de ayer tras la sesión del Consejo de Ministros.

Por su parte, el alcalde de Talara, Sigifredo Zarate, señaló que Petroperú debería indemnizar a todos los pescadores afectados por el derrame de crudo en el distrito de Lobitos.

DESPLAZAMIENTO DE PETRÓLEO

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) comunicó a la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente que, durante la acción de supervisión del 21 al 23 de diciembre de 2024, verificó el desplazamiento del petróleo derramado en la zona intermareal y submareal, abarcando áreas de 47.14 y 228.74 hectáreas, respectivamente, desde la Refinería Talara hasta la playa Cabo Blanco.





EN ESTACIONES DEL CENTRO DE LIMA

Superexpreso Norte tendrá nuevas paradas

Como parte de las mejoras que se implementarán tras el inicio de la fase de pruebas con pasajeros del nuevo terminal Chimpu Ocllo, en Carabayllo, el servicio Superexpreso Norte del Metropolitano tendrá nuevas paradas en estaciones del Centro de Lima como las estaciones de la avenida Alfonso Ugarte, anunció la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), entidad adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Desde este 28 de diciembre, los buses de este servicio expreso se detendrán en las estaciones España, Quilca y Dos de Mayo, en el sentido de la estación Central hacia el terminal Naranjal, de lunes a viernes, de 5:30 a. m. a 10:00 a. m. Actualmente, solo paraban en el sentido contrario.

De igual modo, pararán en dichas estaciones entre las 4:30 p. m. y las 8:30 p. m., con dirección del terminal Naranjal hacia la estación Central.

Cabe recordar que el servicio Superexpreso Norte también inicia su recorrido desde la estación 22 de Agosto, en Comas, de 6:00 a. m. a 8:00 a. m. Asimismo, tienen otra alternativa para movilizarse hacia el centro de Lima, con el Expreso 11, que parte desde la estación Los Incas, en Comas, hasta la estación Central, de 5 a. m. a 10 a. m.



MINSA. EN DICIEMBRE SE REALIZARON 21 TRASPLANTES EN EL PAÍS

Deudos donan órganos de familiar y salvan cinco vidas en Chiclayo

Más de 6,800 personas se encuentran en espera de un órgano o tejido para recuperar su salud en el Perú, siendo los riñones y las córneas los más solicitados.



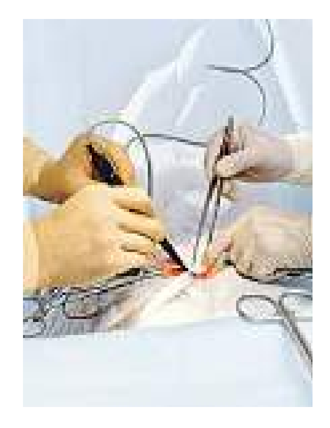
En medio de su dolor por la pérdida de un ser querido en el Hospital Privado Juan Pablo II de Chiclayo (región Lambayeque), una familia autorizó la donación de los órganos del fallecido, lo que permitió que cinco pacientes pudieran recibir los trasplantes que esperaban.

El Ministerio de Salud resaltó que los equipos de trasplantes trabajaron incansablemente, incluso durante la Navidad, para salvar y mejorar las condiciones de vida de varias personas.

Lo destacado de este proceso es que, por segundo día consecutivo, el Hospital Privado Juan Pablo II de Chiclayo generó un donante. El 23 de diciembre, el mismo nosocomio ya había realizado otro proceso de donación, colocando a Chiclayo como líder en donaciones durante diciembre, con tres donantes en total. Antes, los familiares de otra persona fallecida habían autorizado la donación de sus órganos en el Hospital Almanzor Aguinaga Asenjo de EsSalud.



Equipos de trasplantes trabajaron incansablemente, incluso durante la Navidad.



TRABAJO CRUCIAL

- **El trabajo continuo de los profesionales de la salud, sumado a la generosidad de las familias donantes, sigue siendo crucial para salvar vidas. El Minsa reiteró su compromiso con la mejora de los sistemas de donación y trasplante en el país.**

La Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre (Digdot) informó que en lo que va de diciembre, se alcanzaron seis donantes en total. Gracias a estas generosas personas y a sus familias, y al trabajo conjunto intersectorial liderado por el Minsa, se lograron realizar 21 trasplantes.

Este es el índice más alto de donantes de órganos registrado en los últimos meses del año. Además de Chiclayo, los otros donantes provinieron de Lima (Hospital Lima Este Vitarte y Hospital Rebagliati) y de Arequipa (Hospital Yanahuara de EsSalud).

El Minsa resaltó que en el país más de 6,800 personas se encuentran en espera de un órgano o tejido para recuperar su salud, siendo los riñones y las córneas los más solicitados.

Ante esta realidad, el sector Salud hizo un llamado a fomentar una cultura de donación de órganos y tejidos, a fin de aumentar el número de trasplantes y dar esperanza a quienes más lo necesitan.

La Dirección de Donación y Trasplantes supervisa y monitorea los procedimientos de donación y trasplante, garantizando que los órganos sean asignados de manera equitativa a los establecimientos acreditados para trasplante, conforme a la prioridad en la lista de espera.

AÑO NUEVO MOVILIZA A UN 150% MÁS DE PERSONAS

Cinco destinos fuera de Lima para recibir el 2025

El Año Nuevo es la oportunidad perfecta para explorar nuevos lugares y crear recuerdos inolvidables. En el Perú, la diversidad de destinos permite combinar naturaleza, aventura, relajación y diversión. Desde las playas del sur de Lima hasta las alturas de los Andes, muchos buscan escapar de la capital para cerrar el 2024 y dar la bienvenida al 2025 de una manera especial.

Según Cabify, empresa tecnológica de movilidad, en esta temporada se registra un incremento del 150% en los servicios hacia el aeropuerto y los principales terrapuertos de Lima, reflejando el entusiasmo por viajar. Si estás pensando en un destino ideal, aquí te presentamos cinco opciones que no puedes dejar pasar:

1.Conecta con la historia en Cusco: La ciudad imperial ofrece un sinfín de experiencias para el Año Nuevo: desde festividades tradicionales y rituales de pago a la tierra hasta momentos espirituales únicos. Una tradición imperdible es correr alrededor de la Plaza de Armas a la medianoche, una experiencia llena de energía y buenos deseos.

2. Disfruta del calor de Piura: Destinos como Máncora y Vichayito ofrecen sus cálidas aguas y populares fiestas para recibir el 2025 en un ambiente que combina lo paradisíaco del norte del país con la belleza natural de su entorno.

3.Vive la Amazonía en Iquitos: Para los amantes de la naturaleza y la adrenalina, la Amazonía es el lugar ideal. Desde explorar reservas naturales hasta disfrutar de animadas fiestas en plena selva, Iquitos ofrece un clima, paisajes y experiencias únicos que conectan con la esencia de la biodiversidad peruana.

4.Relájate en las playas del sur: Sin ir muy lejos, San Bartolo, Punta Negra y Punta Hermosa se han convertido en clásicos para recibir el nuevo año cerca de Lima. Según data de Cabify, estas playas registran un aumento del 350% de demanda durante esta temporada, buscando disfrutar de la tranquilidad del mar y las celebraciones costeras.



5. Surca el desierto en Ica: El oasis de la Huacachina es un lugar mágico para despedir el año. Celebrar entre dunas bajo las estrellas lo convierte en un destino inolvidable. Además, su cercanía a Paracas, Nasca o Chincha permite extender el viaje y disfrutar aún más de la región.

MÁS DE 3 MIL ACCIDENTES SE REPORTARON EN 2024

Hombre muere arrollado en SJM y conductor se da a la fuga

Un hombre murió arrollado por un automóvil a la altura del kilómetro 13.5 de la Panamericana Sur, en San Juan de Miraflores (SJM). El conductor se dio a la fuga.



El accidente se produjo la noche del último jueves cerca del puente peatonal Umamarca, en el sentido sur-norte. Las causas aún son materia de investigación, según la Policía Nacional del Perú (PNP).

Pese a que la víctima -aún no identificada- estaba sobre el pavimento, el conductor se dio a la fuga.

Entre enero y noviembre de este año se han reportado 3 mil 100 accidentes de tránsito, de acuerdo con Carlos Villegas, presidente de la Asociación de Víctimas de Accidentes de Tránsito.

CÁMARAS DE SEGURIDAD CAPTARON EL ASALTO

Joven va a centro de lavado y tres delincuentes le roban su motocicleta

Horas antes de la Nochebuena, un joven sufrió el robo su motocicleta en un centro de lavado de Villa María del Triunfo (VMT).



La víctima había acudido a un local de su amigo, ubicado en Tablada de Lurín, y en el momento que estaba cargando su teléfono, al menos tres delincuentes armados los sorprendieron. El atraco quedó registrado por las cámaras de seguridad.

"Me apuntaron con las pistolas en la cabeza. Me tiré al piso y alcé las manos. No opuse resistencia", contó a un medio local.

El vehículo está valorizado en 20 mil soles, y el joven lo había adquirido hace menos de un año para trasladarse de su casa al trabajo, debido a que vive en el distrito de Pachacámac.

PUNO. PNP SOSPECHA DE BANDA CRIMINAL "LOS PRIMOS"

Asesinan a padre e hijo a balazos en asalto

Delincuentes vestidos de mineros irrumpieron en un centro de molinos para robar, a pocas horas de Navidad.

Un padre y su hijo fueron asesinados a balazos durante un presunto asalto a mano armada en la región Puno, en las primeras horas de la Navidad.

Víctor Chahuara Wiracocha (65) y su hijo Franco Chahuara Wiracocha (35) se encontraban trabajando la mañana del miércoles en un centro de molinos, ubicado en el centro poblado La Rinconada, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina.

En esas circunstancias, cuatro sujetos encapuchados y con ropa de mineros irrumpieron en el establecimiento que se encuentra en el jirón Panamá del barrio Tres de Octubre para perpetrar un asalto a mano armada, de acuerdo con los primeros reportes.

ROBO DE MINERALES

El mineral que se concentra en la planta en mención era el blanco de los criminales, de acuerdo con las sospechas de allegados a las víctimas.

Sin reparo alguno, los delincuentes dispararon contra padre e hijo. El sexagenario falleció instantáneamente producto de los disparos de los delincuentes, mientras que su hijo fue llevado gravemente herido al establecimiento de salud de La Rinconada. Los médicos certificaron su deceso al poco tiempo.



Criminales habrían robado mercurio y material aurífero.

"LOS PRIMOS"

- La Rinconada es un poblado minero que se encuentra a 5,100 metros sobre el nivel del mar. La PNP sospecha que la banda criminal "Los Primos" está involucrada en el atraco.
- Ezequiel Cruzado Guevara fue asesinado a balazos en Jaén, Cajamarca. Un grupo de jóvenes lo atacó tras una discusión.

Una llamada anónima alertó a policías de la Comisaría La Rinconada del doble atentado y, desde entonces, se encuentran tras los pasos de la banda criminal.

Peritos de criminalística se hicieron presentes en la escena del crimen para recoger las evidencias que contribuyan a las investigaciones.

Las víctimas son naturales del distrito de Crucero, provincia de Carabaya, y su familia exige la pronta captura de los asesinos.





OCASIONÓ ACCIDENTE MORTAL EN PUENTE PIEDRA

Anconero: chofer debía 21 mil soles y tenía licencia vencida

El chofer de la cúster Nueva Estrella, que ocasionó la muerte de su cobrador en un accidente en Puente Piedra, tenía la licencia vencida desde el 2022 y debía más de 21 mil soles en papeletas.

Durante dos años, Carlos Guillermo Huapaya Sime, de 56 años, estuvo conduciendo presuntamente con una licencia de conducir vencida, poniendo en peligro a cientos de pasajeros. El último miércoles, su imprudencia provocó que su cobrador muera y hasta nueve pasajeros queden heridos, tras impactar contra un muro de la vía del óvalo de Puente Piedra, en la Panamericana Norte.

De acuerdo con el exjefe de la División de Investigación de Accidentes de Tránsito de la Policía Nacional del Perú (PNP), Franklin Barreto, el chofer fue intervenido por última vez en febrero de este año, cuando se detuvo a recoger pasajeros en un crucero peatonal en San Juan de Miraflores (SJM).

Ese mismo mes, la unidad fue retenida por la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) para Lima y Callao, pero al poco tiempo fue retirada del depósito, pese a que la cúster que conducía Huapaya Sime tiene más de 21 mil soles en papeletas.

La empresa de transportes Nueva Estrella tiene oficialmente 120 vehículos formales y 260 'piratas', entre los cuales se encuentra la unidad que protagonizó el accidente, según el presidente de la Asociación de Víctimas de Accidentes de Tránsito (Aviactran), Carlos Villegas.

El vocero responsabilizó a la ATU de lo sucedido.

"Yo he presentado una relación de vehículos formales y piratas de varias empresas a ATU, desde cuando estuvo la señora María Jara, pero nunca hicieron nada, hasta el día de hoy no hacen nada", indicó a un medio local.

La familia de Edgard Humberto Peña Llontop, cobrador de 28 años, pide que su muerte no quede impune. La víctima deja a dos pequeños en la orfandad.



FAMILIARES DE VÍCTIMA EXIGEN CADENA PERPETUA

Prófugo volvió a casa de su expareja tras apuñalarla

El hombre que asesinó a su expareja durante una cena navideña continúa prófugo y, de acuerdo con familiares de la víctima, no tuvo remordimientos en volver a la escena del crimen después del feminicidio.

Minutos antes de la Nochebuena, Alindo Cayao Torres (35) llegó a la vivienda de Ancón ubicada en el asentamiento humano Las Gardenias con dos cuchillos. Con uno de ellos atacó a la madre de sus tres hijos, Luliana Elvira Príncipe Segura (36), y con el otro, amenazó de muerte a la hermana de la víctima, según revelaron sus familiares a los medios.

Mientras la familia de la mujer recibía la noticia de su deceso en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, el feminicida retornaba a la casa horas después "para retirar algunas cosas" y llevárselas en un mototaxi, donde se encontraba una mujer, afirmó la sobrina de Luliana. "Unos vecinos lo vieron regresar junto con una mujer. No sé si será una de sus hermanas", refirió.

Los deudos creen que Cayao se encuentra oculto en la casa de algún familiar, pues le había comunicado de su plan previamente. Ellos exigen su rápida captura y cadena perpetua, además de tener la tenencia de los pequeños de 12, 14 y 8 años que quedaron en orfandad.

Los restos de la mujer fueron velados ayer, ante gritos de justicia. Agentes del Depincri Puente Piedra - Santa Rosa - Ancón se hicieron cargo del caso.

SENTENCIA SE SUMA A LOS 35 AÑOS DE CÁRCEL QUE PURGA

10 años más para "Caracol" por usar celular en penal

Gerson Gálvez Calle, conocido como "Caracol", fue condenado a diez años de cárcel y al pago de S/5,000 de reparación civil por tener un celular cuando estaba recluido en el penal de Sarita Colonia.

La Fiscalía del Callao demostró ante el Poder Judicial que "Caracol" usó un teléfono entre mayo y agosto de 2014, cuando cumplía condena por los delitos de extorsión, homicidio, entre otros.



El informe pericial de análisis fonético y las actas de interceptaciones telefónicas fueron las principales pruebas contra Gálvez, quien coordinaba acciones de compra y venta ilegal de droga. La sentencia se sumará a los 35 años de cárcel que cumple el excabecilla de Barrio King desde el 2019.

La Fiscalía también informó que consiguió 7 meses de prisión preventiva para el chofer que provocó la muerte de 7 personas en un accidente en Cusco.

BREÑA. MÁS DE 50 BOMBEROS ATENDIERON EMERGENCIA

Incendio consume 8 casas de una quinta

Familias perdieron todas sus pertenencias y pasaron la noche en la calle. Se investiga si pirotécnicos provocaron siniestro.

LUIS BORJA

Un incendio de grandes proporciones se registró en una quinta y almacén ubicados en el distrito de Breña, donde viven cientos de familias. Cerca de diez viviendas quedaron seriamente comprometidas por las llamas.

La emergencia de Código 3 fue reportada casi a las 13:30 horas de ayer en el predio ubicado en la cuadra 9 del jirón Chamaya, y movilizó hasta quince unidades del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP), con 50 hombres de rojo a bordo.

La alarma se apoderó de decenas de vecinos, quienes, en medio de explosiones, se apresuraron a retirar sus pertenencias y salvar a sus mascotas. Otro grupo hizo uso de mangueras caseras y baldes para apagar las llamas.

Los primeros reportes indican que el siniestro se habría iniciado tras la detonación de artefactos pirotécnicos en el interior del inmueble. No obstante, las causas aún son materia de investigación.

El fuego se propagó rápidamente y comprometió seriamente cerca de diez viviendas, la mayoría prefabricadas o de quincha. "No he podido recuperar nada, todo se ha incendiado", dijo una de las vecinas afectadas.

Pese a que el trabajo de los bomberos se vio afectado por la falta de agua, la emergencia fue controlada antes de las 16:00 horas.

Según las autoridades, no se reportaron heridos de gravedad.


Vecinos perdieron todos sus muebles y artefactos.

EMERGENCIAS

- Durante la emergencia, Sedapal habilitó hidratantes en la zona y aumentó la presión del agua. Además, municipios cercanos a Breña enviaron camiones cisternas al lugar de la emergencia.
- De las 240 emergencias que atendieron los bomberos en Navidad, 91 de ellas fueron incendios.

EN CHORRILLOS, CALLAO Y CERCADO DE LIMA

Sicarios matan a 2 jóvenes y acribillan a padre

En menos de 24 horas, dos jóvenes fueron asesinados a balazos en Chorrillos y el Callao.

De acuerdo con testigos, sujetos a bordo de una automóvil blanco se estacionaron en los exteriores de una tienda de la zona Delicias de Villa en Chorrillos. Tras obligarlo a descender, dispararon contra él en más de una ocasión.

No conformes con la ejecución, el conductor pasó el vehículo por encima del cuerpo de la víctima, que aún no ha sido identificada.

Esa misma madrugada, Iván Yataco (19) fue asesinado en un parque de la avenida Morales Duárez, en el Callao. Se hallaron once casquillos y dos sospechosos del crimen fueron detenidos.

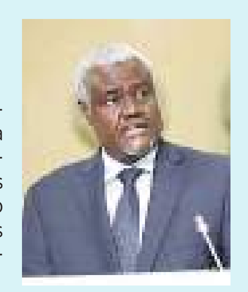


Momentos antes, un padre fue atacado a balazos dentro de su vivienda ubicada en la zona de Barrios Altos, en el Cercado de Lima. La víctima estaba viendo televisión junto a su menor hijo y resultó gravemente herido, producto de los siete disparos. Según su familia, los sicarios se confundieron de objetivo y el padre lucha por su vida en el Hospital Dos de Mayo.



UNIÓN AFRICANA

"SOLUCIÓN PACÍFICA"



ADÍS ABEBA.- El presidente de la Comisión de la Unión Africana (UA), Moussa Faki Mahamat, pidió una "solución pacífica" para zanjar las protestas violentas desatadas desde el anuncio el pasado lunes de los resultados definitivos de las polémicas elecciones generales del pasado 9 de octubre.

TAIWÁN

PRIMER SIMULACRO



TAIPÉI.- La Oficina Presidencial de Taiwán realizó su primer ejercicio de simulacro de una eventual escalada bélica con China, en medio del recrudecimiento de las tensiones entre Taipéi y Pekín, manifestó el presidente isleño, el soberanista William Lai.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

La histórica basílica o mezquita de Santa Sofía

La histórica y emblemática Basílica de Santa Sofía o "Iglesia de la Santa Sabiduría de Dios" -convertida en mezquita por el actual presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, desde el 1 de agosto de 2020-, fue a no dudar, una construcción que hizo eco en la historia universal y precisamente un día como hoy, el 27 de diciembre del 537 d.C., fue terminada de ser erigida en la antigua ciudad de Constantinopla, y actualmente Estambul. Conviene recordar, apreciado lector, que desde 1935 hasta el 2020, estuvo totalmente secularizada, es decir, sin apego religioso y hasta fue convertida en museo, generando en medio de la pandemia de la Covid-19, que ya superamos, diversos pronunciamientos de preocupación como del papa Francisco que dijo sentirse "muy dolido", o en contra, como las expresadas por diversos líderes de iglesias cristianas como el patriarca ecuménico de la propia Constantinopla, Bartolomé I y el Metropolita Hilarion del Patriarcado Ecuménica de Moscú, entre otros. Posiciones por supuesto respetables, pero no para ser tomadas como absolutas porque siendo una mezquita o una basílica, desde el horizonte del ecumenismo, al final, son para Dios, el único de todos los vivientes. Por el decurso de la historia de Santa Sofía, que registra haber pasado de manos cristianas -desde su construcción en el siglo VI d.C. por voluntad del gran Justiniano, volviéndola el lugar central de las celebraciones de la Navidad en la Alta Edad Media, hasta el cisma entre la Iglesia de Oriente y Occidente (1054), en que pasará a constituirse en sede de la Iglesia oriental ortodoxa-, hasta que por las guerras religiosas, cayera en poder de los musulmanes, bajo el dominio de los turcos otomanos de Mahomet II, en 1453. Este hecho es considerado para la historiografía como el acontecimiento que marcó el final de la Edad Media y el inicio de la era Moderna. Desde ese año hasta el inicio de la tercera década del siglo XX, fungió de mezquita. Más de 1000 años regentada por los cristianos y más de 500 por los islámicos, no debería ser identificada o asociada como recinto exclusivo de una de ellas, pudiéndose, en consecuencia, volcar una suerte de mixtura religiosa para que sea recinto de culto cristiano y musulmán y con ello, además, perfectamente compatible seguir siendo museo y de acceso para todos. Su peso, en consecuencia, como monumento histórico, ecuménico y totalizador de la civilización, sugiere preservarla exenta de alguna propiedad por los credos que forjaron en sus muros grandes páginas de la historia religiosa de la sociedad internacional



Este hecho es considerado para la historiografía como el acontecimiento que marcó el final de la Edad Media y el inicio de la era Moderna.



(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

SEÑALAN FUENTES DEL GOBIERNO AZERBAIYANO

Avión caído habría impactado con misil ruso

Aunque el Kremlin llamó a no apresurarse con conclusiones sobre las causas del siniestro.

BAKÚ

El avión de pasajeros de las Aerolíneas de Azerbaiyán (AZAL) que se estrelló en Kazajistán, siniestro que causó la muerte de 38 personas, fue alcanzado por un misil antiaéreo ruso, dijeron a la agencia de noticias EFE dos fuentes del Gobierno azerbaiyano en condiciones de anonimato.

Según las fuentes, el vuelo 8432, procedente de Bakú, fue alcanzado por la metralla de un misil tierra-aire cuando se encontraba en el espacio aéreo de la ciudad rusa de Grozni, su punto de destino.

Asimismo, aseguraron que las autoridades no permitieron el aterrizaje de emergencia solicitado por los pilotos del Embraer 190 en aeropuertos rusos y lo desviaron en dirección a la ciudad de Aktau, en Kazajistán, para lo cual tenía que volar sobre las aguas del mar Caspio.

Según el la agencia progubernamental Caliber.Az, el misil utilizado contra el avión fue un Pantsir-S.

El mismo medio indica que fuentes rusas reconocen que las defensas antiaéreas rusas intentaban derribar drones ucranianos en los cielos de Chechenia, donde transcurría la ruta del avión de AZAL.

El Kremlin llamó a no apresurarse con conclusiones sobre las causas del siniestro del avión de AZAL al comentar las informaciones de que la aeronave pudo haber sido atacada.

Hasta ahora se barajaban como posibles causas del desastre aéreo versiones del choque de la aeronave con una bandada de pájaros y la explosión de un balón de oxígeno a bordo del avión.



Defensas antiaéreas habrían intentado derribar drones.

SUSPENDEN VUELOS

- AZAL anunció la suspensión de todos sus vuelos a Grozni y Majachkalá hasta que se esclarezcan la causas dela tragedia.
- A su vez se informó de que expertos brasileños llegarán este viernes a Kazajistán para sumarse a la investigación del desastre aéreo.



EN EL NORTE DE GAZA

Mueren trabajadores de hospital Kamal Adwan

JERUSALÉN.- Cinco trabajadores del hospital Kamal Adwan de Beit Lahia, en la zona del norte de Gaza que lleva bajo asedio israelí desde hace 83 días, murieron el último jueves a causa de los ataques israelíes que asolan al centro desde hace más de una semana, comunicó su director, Hussam Abu Safiya.

Los fallecidos fueron identificados como el pediatra Ahmad Samour, la especialista de laboratorio Israa Abu Zaydeh, los ambulancieros Abdul Majid Abu al Aish y Maher al Ajrami, y el especialista de mantenimiento Fares al Houdali.

COLOMBIA

Reclaman extinción de dominio

BOGOTÁ.- La Unidad para las Víctimas de Colombia pidió a la Fiscalía que se aceleren los procesos de extinción de dominio de bienes de exparamilitares, pues de los 3,398 bienes que ha recibido esta entidad para reparar a las víctimas, solo 580 cuentan con extinción de dominio.

La directora de la Unidad para las Víctimas, Lilia Solano, se reunió este jueves con la fiscal general, Luz Adriana Camargo, para "solicitarle apoyo con los fiscales a cargo, para que a través de ellos, se le pida a las salas de Justicia y Paz, que den celeridad al trámite de extinción de dominio de los bienes que faltan".

Con la radicación de una solicitud formal esperan poder "monetizar" los bienes incautados o cedidos por exparamilitares para reparar a las víctimas incluidas en las sentencias" de Justicia y Paz, el tribunal creado para juzgar a las paramilitares Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).





CHILE

Aplazan proyecto de aborto libre

SANTIAGO.- El Gobierno chileno confirmó que el proyecto de ley de aborto sin causales fue postergado a 2025, una iniciativa legislativa que inicialmente iba a ser presentada a finales de 2024 y que es una de las grandes promesas del presidente Gabriel Boric.

En entrevista con la radio local Cooperativa, la Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, dijo que el retraso en la presentación de la ley "tiene un motivo técnico y otro político" y arremetió contra el Arzobispo de Santiago de Chile, Fernando Chomalí, quien el miércoles calificó como "un regalo" la postergación del proyecto de ley.

POR PEAJES EN EL CANAL DE PANAMÁ

Mulino responde a las exigencias de Trump

Además, el presidente centroamericano indicó que no hay injerencias de China, ello ante temores geopolíticos.

CIUDAD DE PANAMÁ

El mandatario de Panamá, José Raúl Mulino, dijo que los peajes del canal interoceánico no se van a rebajar tras la queja del presidente electo de EE.UU., Donald Trump, de que son una "estafa" y de que amenazara con reclamar la devolución de la vía a manos estadounidenses.

"No, la respuesta es no (...) los peajes no se hacen al antojo de los presidentes (de Panamá) y del administrador" de la vía, se fijan en un "proceso público y abierto" en el que participan clientes y otros actores, declaró el mandatario.

Así, Mulino recordó que "hace unos años" en una de esas audiencias públicas para debatir los peajes de la vía "el reclamo, las posiciones de los países usuarios, frenó el aumento (del precio) e hizo una reconfiguración del peaje en función de lo que correspondía en ese momento y todo el mundo quedó de acuerdo".

El jefe de Estado, que asumió el poder el pasado 1 de julio, recalcó además que mientras el canal fue operado por Estados Unidos, "era una miseria lo que nos pagaban (al Estado panameño)".

El canal de Panamá fue construido por Estados Unidos, que lo inauguró en 1914 y lo administró hasta su traspaso al Estado panameño el 31 de diciembre de 1999, como quedó establecido en los Tratados Torrijos-Carter firmados el 7 de septiembre de 1977 en Washington por el líder panameño Omar Torrijos (1929-1981) y el presidente estadounidense Jimmy Carter (1977-1981).


Mulino repudió la amenaza en un mensaje institucional.

GRAN REVUELO

◆ El presidente electo de los Estados Unidos Donald Trump generó un gran revuelo el pasado fin de semana cuando amenazó con recuperar el control estadounidense sobre el Canal de Panamá si las autoridades del país centroamericano no reducen las tarifas que cobran para su tránsito.

NOTAS BREVES



"ALERTA NARANJA"

LA PAZ.- Autoridades locales de la ciudad boliviana de Cobija, fronteriza con Brasil, declararon la "alerta naranja" debido a la crecida del río Acre, cuyas aguas ya ocasionaron graves inundaciones a principios de este año, informó a EFE la alcaldesa de esa urbe, Ana Lucía Reis.



ARCHIVO AUDIOVISUAL

MONTEVIDEO.- Uruguay reunirá por primera vez en un único archivo el patrimonio audiovisual del país, actualmente disperso en diversas dependencias, tras la firma de un acuerdo por el que el Ministerio de Industria cedió a la Agencia del Cine un histórico edificio a restaurar que se convertirá en su nueva sede.



POR MEDIAR EN CASO DE GENDARME DETENIDO

Argentina denuncia a exembajador en Venezuela

BUENOS AIRES.- El Ministerio de Seguridad de Argentina denunció por "traición a la patria" al exembajador argentino en Venezuela durante el gobierno de Alberto Fernández y Cristina Fernández (2019-2023), Oscar Laborde, porque gestionó "sin autorización" el envío de una carta de la madre del gendarme argentino, Nahuel Gallo, retenido arbitrariamente en el país caribeño.

La cartera liderada por Patricia Bullrich difundió la denuncia penal contra Laborde por "haber traicionado los intereses" de Argentina, "en un caso que resulta de una gravedad institucional inusitada", "obrando con la evidente intención de exponer argumentos políticos para perjudicar el rol de gobierno argentino en la protección del Gendarme cuya desaparición forzada se reclama".

Laborde –cercano a la expresidenta Cristina Fernández (2007-2015), afín al chavismo– reconoció "el acercamiento de una persona allegada a la madre del gendarme" que le "preguntó si podía hacerse llegar una carta" y afirmó que "se hizo la gestión solamente por una cuestión humanitaria, el envío de la carta de la madre al gendarme".



JOVEN ESCRITOR Y MÚSICO

Chema Franco: “Mi música es lo QUE LLEVO EN MI MENTE”

SOL POZZI-ESCOT

Artista considera la verdad como instrumento hacia una mejor comprensión de sí mismo y como puente hacia los demás. Su propuesta artística apuesta por la consciencia y por la hermandad, en un contexto social y político que requiere, urgentemente, de una visión holística y humana de la existencia.



En Somos Animales, criticas aspectos del sistema laboral y educativo, ¿qué experiencias personales influyeron en la creación de estas líneas?

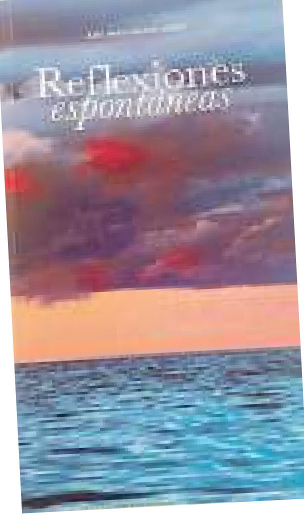
Siempre he sentido que tanto en el colegio como en la universidad, las cosas que me enseñaban nada tenían que ver con mis luchas emocionales diarias. Recuerdo varios días en la universidad atrapado en sentimientos negativos y teniendo que aprenderme la vida de algún guerrero antiguo. Es decir, siento que la educación debería estar principalmente enfocada en ayudar a la gente a sentirse mejor, a crear un mundo mejor. Pero respondiendo a tu pregunta más directamente, creo que el colegio siempre me hizo sentir como si yo no fuera lo suficientemente capaz aún cuando yo sabía en el fondo que sí era capaz, solo que la manera en que enseñaban las cosas era tan sistemática y robótica que no permitían que mi inteligencia vuele.

La canción refleja una lucha contra la desconexión y el individualismo. ¿Cómo esperas que quienes la escuchen interpreten y reaccionen ante este mensaje?

Espero que la interpreten con consciencia, tratando de pensar un poco más. Soy consciente de que la mayoría de gente en su día a día, en sus conversaciones con sus amigos, familiares, conocidos, siempre evitan tocar temas profundos, y mis canciones y mis libros son más bien una invitación a revisar esos temas profundos una y otra vez hasta que sea normal para mis oyentes y lectores hablar de estos asuntos y que se acostumbren a pensar profundamente diariamente.

Hay una fuerte expresión de frustración y vulnerabilidad en las letras. ¿Cómo equilibras estas emociones con tu deseo de transmitir esperanza o reflexión en tus canciones?

Buena y difícil pregunta. Como he tocado fondo muchas veces, mientras escribo me solidarizo naturalmente con la gente que también está mal en el mundo e imagino mientras escribo a personas que tal vez deseen oír palabras de aliento en momentos de desesperanza, por eso ocasionalmente transmito esperanza. Pero también transmito crudeza y hablo abiertamente de mis problemas para que la gente sienta que esos temas oscuros que ellos también tienen pueden ser llevados a la mesa, al escrutinio público, y ser examinados.



Tu música mezcla introspección, crítica social y espiritualidad. ¿Cómo encuentras el equilibrio entre estos elementos en tu proceso creativo?

Simplemente mi música es lo que yo llevo en mi mente diariamente, como llevo esos tres elementos, básicamente los mezclo. No suelo hablar de una sola temática por canción, tengo tantas ideas sobre tantos asuntos distintos que termino mezclando varias ideas de distintos ámbitos en una misma canción. Pero ese equilibrio lo encuentro básicamente hablando de cada uno de esos temas cuando la inspiración de alguno de ellos me toca principalmente la puerta. Atiendo esos temas uno por uno.

Artistas como Mantoi, Retrogott y A Tribe Called Quest han influido en tu estilo. ¿Qué aprendiste de ellos y cómo lo adaptaste a tu identidad como músico peruano?

De Mantoi aprendí a mantenerme auténtico en mi voz, él es un rapero chileno de un sector digamos que acomodado de Santiago y nunca modula su voz para parecer de barrio, aprendí a seguir la misma pauta, ya que yo tampoco vengo de un barrio marginal, digamos que vivo también, como él, en un sector acomodado. De Retrogott aprendí a escupirle al micro, a rapear con todas mis fuerzas y ganas y de A Tribe Called Quest a calzar en el compás con elegancia, como lo hace Q-Tip.

Estás trabajando en un disco de 14 canciones y escribiendo tu cuarto libro. ¿Qué diferencias creativas encuentras entre la escritura musical y literaria, y cómo se complementan?

Creo que tal vez ese disco tendrá más canciones ahora que lo pienso (risas). Cuando escribes una canción de rap siempre estás sujeto a la rima y al ritmo del beat, entonces, no puedes explayarte como quisieras sobre algunos temas, estás más limitado. Cuando escribo un libro puedo explayarme y profundizar si quiero en 5 páginas sobre un mismo asunto y ser un poco más variado y amplio en mi forma de expresión. El complemento entre ambas formas está en que ambas son una forma de expresar lo mismo solo que cada una con sus pros y sus contras.

Lima, con sus contrastes y su caos, parece ser una fuente constante de inspiración para ti. ¿Cómo influye la ciudad en tus composiciones y en tu visión artística en general?

La ciudad comprende para mí no solo el caos y sus contrastes si no también la gente en sí, las actitudes que veo, las conversaciones de las que soy parte, todo eso también me inspira. Pero claro está que ser parte de una ciudad en la que en un momento estás en una cultura y media hora después estás en una zona completamente distinta es inspirador de algún modo porque es raro, extravagante. Esta ciudad es rica para ser estudiada desde un punto de vista sociológico, también me estoy encargando de eso en mi cuarto libro.



BIOGRAFÍA

José María Franco Niezen también conocido como Chema Franco es un músico y escritor oriundo de Lima (1999). Ha publicado los libros *Calles interiores* (2018), *Rastros* (2021) y *Reflexiones espontáneas* (2023). Cuenta con más de 5 discos publicados, entre ellos Mantra, Cielo Eterno, Calor y Frío, Luz, Rap Caletini. Actualmente está preparando un disco de 16 canciones y su cuarta publicación literaria.



EL DOMINGO 16 DE FEBRERO EN EL MUSEO DE ARTE DE LIMA

LA MASCOTA PERFECTA, UN ESPECTÁCULO INTERACTIVO

La Mayu Teatro para niñas y niños presenta "La mascota perfecta", una obra que cuenta la historia de un simpático niño que sueña con tener una mascota. Entonces, decide emprender un viaje a la selva, donde encontrará a un gigantesco elefante, una traviesa cotorra y un tigre vegetariano. Junto a ellos, vivirá una maravillosa aventura en la que deberá tomar una gran decisión.
La puesta en escena se presentará el domingo 16 de febrero en el Museo de Arte de Lima. Las entradas están disponibles a través del portal Joinnus. Cabe señalar que la obra explora temas actuales como la contaminación de los ríos y la deforestación. Es un show con música en vivo e interacción constante con el público.



MEXICANA TAMARA TROTTNER

"La historia está hecha de ESTADÍSTICAS"

Las memorias de Trottner desnudan realidades generacionales a partir de distintas tramas.

EFE

Millones de víctimas provocadas por el antisemitismo y el Holocausto del siglo XX son apenas un número en el imaginario de los lectores, a quienes la mexicana Tamara Trottner ha intentado "remover" con su novela *Pronunciaré sus nombres*, en la que narra la mirada y el dolor de sus abuelos, perseguidos por los nazis y los rusos antes de huir a México.

"La historia con h mayúscula, no la historia que nos cuentan en las universidades, en las escuelas, en Wikipedia, me di cuenta de que está formada por estadísticas. Murieron seis millones, acá tres millones, allá treinta. Y esos son números, y me di cuenta de que cada uno de esos números tiene una mirada, un nombre, un anhelo, un sueño, un dolor", expresó Trottner en una entrevista con EFE.

La escritora confesó haber tratado de convertir la historia "grandotota" de la persecución judía y la de su familia en algo personal, pero sin olvidar su dimensión "universal para todos aquellos que vivieron esta primera mitad del siglo XX tan turbulenta y trágica".



ADAPTACIÓN DE LIBRO A SERIE

Pronunciaré sus nombres es la precuela de la anterior novela de *Trottner: Nadie nos vio partir* (2020), que Netflix adaptará en formato de serie en 2025.

Esta última cuenta la historia del secuestro de la escritora a los cinco años por parte de su padre, a modo de venganza tras una disputa entre sus dos familias.

Aunque en este caso ella no sea la protagonista directa, sus abuelos maternos no solo fueron sus personajes principales, sino los detonadores de un libro en el que narra su huida de Ucrania y Rusia hasta llegar a la comunidad judía mexicana.

"Cuando empecé a escribir Pronunciaré sus nombres, casi al mismo tiempo empezó la guerra en Ucrania. Y yo decía: otra vez Ucrania, otra vez donde mi abuelo, otra vez este mundo, otra vez estas personas teniendo que huir (...) Sin ponerles nombres, sin ponerles miradas, sin entender que son seres humanos cada uno, dejando todo lo que son para tratar de moverse a otro lugar, para tratar de sobrevivir", comentó.

UNA DOCUMENTACIÓN DE LA MEMORIA

Trottner revela que al reunir toda la información necesaria para la semblanza de su familia sentía "la obligación de honrar a ese pasado para honrar el futuro".

Además advierte que no fue sencillo, ya que fue una labor de vida y muchas de las entrevistas a sus familiares se fueron perdiendo entre la memoria y el tiempo desde la primera vez que vio la foto de su abuelo Moishe junto a un barco justo antes de irse a "hacer la América".

Esa mirada "lejana y joven" de su abuelo fue la que le animó otra vez a escribir: saber quién era y cómo lo hizo se convirtió en la historia que realmente "necesitaba contar urgentemente".

RESEÑA

Tamara Trottner (Ciudad de México) es licenciada en Ciencias de la comunicación, con maestría en apreciación y creación literaria, y doctorado en Investigación y creación literarias: área novela, ambos en Casa Lamm. Publicó el libro de cuentos *Un último pedazo de bruma* (2001) y la novela *Siempre las Jacarandas* (2008). Participa en el programa de radio con Iñaki Manero, en donde comparte su entusiasmo por la literatura y sus cuestionamientos acerca de la vida. Le apasiona viajar por el mundo, por las páginas de un buen libro y por las historias que se convierten en sus letras.



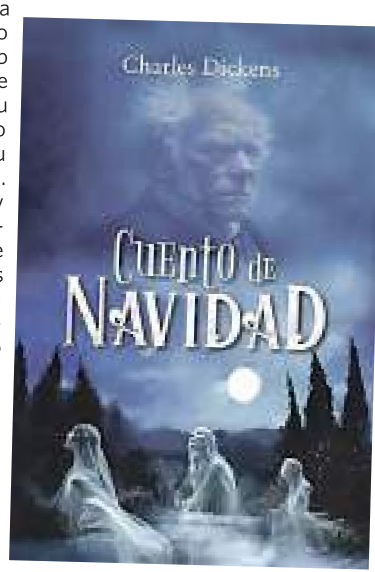
ESPERGESIA

LUIS MIGUEL CANGALAYA S.

Charles Dickens y un cuento de Navidad

"Cuento de Navidad" (1843) de Charles Dickens es de esas obras clásicas que nos atrevemos a declarar abiertamente su inmortalidad. Es de esos textos que trascienden, que nos marcan y que perduran en el tiempo por su intención reflexiva. Y es que, precisamente, alguna vez nos hemos sentido un poco como Ebenezer Scrooge, el personaje central, quien llama la atención, no solo el cuestionamiento moral que gira en torno a sus actitudes, sino también porque no ha perdido vigencia 181 años después.

Scrooge es un empresario rico, avaro y solitario, cuyo egoísmo le ha hecho perder la esperanza en el mundo. Su visión del mundo es compleja. Una noche recibe la visita de quien en vida fuera su amigo y socio, Jacob Marley, el cual le advierte que su alma corre peligro si no cambia su comportamiento. Además, Marley le avisa que recibirá la visita de tres fantasmas que le mostrarán su pasado, su presente y el futuro que le espera, producto de sus acciones. Entonces la historia –su historia– toma un matiz diferente. Scrooge cambia a partir de un autoanálisis que hace al ver su propia vida y las consecuencias que se derivan de sus acciones. Así, el uso de los tiempos es fundamental para alcanzar ese objetivo y Dickens es un experto en eso.



Muchas interpretaciones se han elaborado a partir de su lectura, desde quienes afirman que es un ataque al capitalismo hasta quienes ven en la historia una defensa del socialismo. En la trama, la paradoja tiene sentido. Lo cierto es que Dickens resalta la generosidad como la solución del problema que aqueja al mundo, producto de la codicia. Esa preocupación por el otro, por la humanidad, es lo que consigue la transformación de Scrooge y es lo que podría cambiar el sistema en el que estamos inmersos. Así, la historia sobrepasa los límites de la ficción y cobra vigencia para reflexionar sobre ese compromiso humanitario que necesitamos y hacer también de este mundo un cuento de Navidad o, al menos, algo que se parezca a ello.



BRUNO MARS

ROMPE RÉCORD EN SPOTIFY



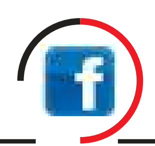
Bruno Mars rompió un récord histórico en Spotify al superar los 140 millones de oyentes mensuales, convirtiéndose en el primer artista en lograr esta impresionante marca. El cantante y compositor estadounidense sigue marcando tendencia gracias a una discografía que ha conectado con millones de personas en todo el mundo.

DON FRANCISCO

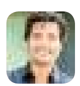
TENDRÁ SU PROPIO MUSEO



Con más de 50 años de trayectoria al mando de 'Sábado Gigante', el conductor chileno Mario Kreutzberger 'Don Francisco' ahora tendrá un museo dedicado a su nombre y su trabajo. Contará con 2,500 artículos, muchos de ellos de propiedad del animador y su familia.



#Farafacebook



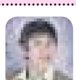
Chayanne
Chayanne
Cantante

Uno de los mejores regalos que la vida me ha dado, definitivamente son ustedes. Con este nos despedimos de #BailemosOtraVez-Tour2024.



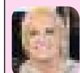
GianMarco
GianMarco
Cantante

La historia de esta foto: Año 2020. Pasaba momentos bastante difíciles y complejos en mi vida por aquellos días. Una mezcla de angustia, ganas de empezar.



Fernando Armas
Fernando Armas
Comediante

A la @SUNATOficial no le gusta la navidad es el Grinch de los empresarios, me podrán creer que me ha enviado una notificación el 24/12 para ver un tema del 2018.



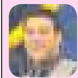
Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

Amar a un ser humano es ayudarlo a ser libre. A veces aquello que no podemos entender, comienza a tener sentido con el paso del tiempo.



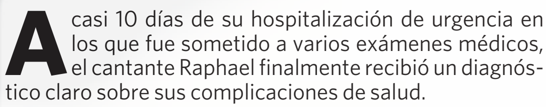
Diego Lombardi
Diego Lombardi
Actor

Un momento para retroceder en el tiempo y agradecer tanto amor. Mis hijas cada vez más grandes y yo quiero que sigan jugando conmigo al spa... #tbt.



Adolfo Aguilar
Adolfo Aguilar
Conductor

Que todo sea amor y felicidad y sobre todo armonía para un mundo mejor y recuerden que Una gran Navidad se hace con sueños llenos de paz y felicidad.





Tiene cáncer CEREBRAL

A casi 10 días de su hospitalización de urgencia en los que fue sometido a varios exámenes médicos, el cantante Raphael finalmente recibió un diagnóstico claro sobre sus complicaciones de salud.

De acuerdo al parte médico el artista español de 81 años "presenta un linfoma cerebral primario con dos nódulos cerebrales en el hemisferio izquierdo que justifican los síntomas neurológicos que presentó hace unos días", enfermedad para la cual "ya recibe un tratamiento específico y recibirá el alta en los próximos días".

El linfoma cerebral es un tipo de cáncer que desarrolla células cancerígenas en el tejido linfático del encéfalo o en la médula espinal.

CANCELÓ GIRA

Ahora, tras el diagnóstico de este cáncer cerebral la agencia de representación tomó una nueva decisión con las actuaciones de Raphael durante los primeros meses de 2025. El cantante tenía concertada una gira por Costa Rica, República Dominicana, Puerto Rico y México y debía participar en el festival Vive Latino, pero todo ha sido cancelado.

Y es que por ahora el intérprete tiene que descansar y recuperarse con el tratamiento determinado.

"Con la esperanza de una pronta recuperación, Raphael confía en poder retomar su agenda y reencontrarse pronto con su público", dice el comunicado.

LINFOMA

Tras conocerse finalmente el diagnóstico del cantante español, por recomendación médica se decidió cancelar definitivamente su gira Victoria.



PASÓ NAVIDAD EN FRANCIA ACOMPAÑADA DE MÉDICO DE HOLLYWOOD

Flavia oficializó romance con cirujano

Flavia Laos finamente reveló públicamente su nueva relación con un conocido cirujano estético, con quien disfrutó de una romántica Navidad en Francia.

La actriz y cantante disfrutó unos días inolvidables con el cirujano plástico Robert Dorfman en una fiesta en una exclusiva cabaña en lo más alto de los Alpes franceses, en la zona de Courchevel.

Ella compartió partes de su viaje a través de sus historias de Instagram. En una de las fotografías, la influencer aparece abrazada por el médico, quien la toma de la cintura, mientras ambos se reflejan en un espejo.

Dorfman es un joven cirujano plástico nacido en Estados Unidos, tiene 29 años y, desde hace 10, ejerce la cirugía plástica en su clínica en Beverly Hills.

MARIO ES CONSENTIDO DE SU SUEGRITO

Mario Irivarren ha encontrado en Onelia Molina la estabilidad que tanto necesitaba y el romance va tan bien que es consentido de su suegro tal es así que lo visitó en la final de EEG. "Estaba a flor de piel mi suegro, por Onelia y creo por mí también, así que qué bueno que se lleve esa alegría", comentó entusiasmado.



DERRAMAN PURO AMOR EN SHOW

Pamela Franco facturó el 25 con Christian Cueva en Chimbote, y como no podía ser de otra manera, derramaron pura miel. Esta vez el futbolista no se pasó de copas y acompañó a su pareja en la conducción y se animó a cantar junto a ella; luego para dejar en claro que están de maravillas, le estampó un beso delante de todos los presentes.

JOSETTY HURTADO

Gasta en ropa 43 MIL SOLES

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Mientras Andrés Hurtado pasa sus días entre rejas e investigado por los presuntos delitos de lavado de activos y tráfico de influencias, su hija Josetty sigue con su vida como si nada, presumiendo los lujos. La influencer, lejos de hablar sobre su progenitor y mostrarle públicamente su respaldo, ha decidido continuar su excéntrica vida sin perder sus lujos.

Así, un programa matutino aseveró que la hija de 'Chibolín' gastó en un solo look la friolera suma de 43,923 soles en zapatos, casaca, sombrero y cartera de la exclusiva marca Prada. Estos lujos continúan llamando la atención de los medios y de sus detractores, quienes la cuestionan por sus ingresos en Estados Unidos, pues se sabe que las marcas de lujo no la auspician.

Es decir, todo lo que luce Josetty y su hermana Génesis en sus redes sociales y en las exclusivas fiestas a las que asisten es íntegramente pagado por ellas.

Vale mencionar que las hijas de 'Chibolín' no son investigadas por la Fiscalía; solo han sido convocadas en calidad de testigos para que aclaren por qué allegados de su padre les enviaban fuertes sumas de dinero.

EN UN SOLO DÍA

Hija de 'Chibolín' acudió a un evento luciendo zapatos, casaca, sombrero y una cartera de la marca Prada.

KARLA TARAZONA

"Mis hijos fueron felices"

Luego de recibir la Navidad junto a Christian Domínguez, Karla Tarazona aún no se anima a confirmar que retomaron el romance, sin embargo sí confesó que sus hijos son felices junto a él.

"Ya había dicho que lo pasaríamos en familia, con todos los bebés y así fue. Mis hijos fueron los más felices y los más regalados", manifestó.

Karla además ya es parte de la familia Domínguez, pues celebró en la casa del hermano del cantante.

"Son momentos que quedan en familia y no para estar mostrando, pues nos cuidamos lo más que se pueda con la exposición de nuestros hijos", agregó.

BRUNELLA HORNA

Le hacen roche por costoso regalo

La exchica reality Brunella Horna quedó por los suelos ya que mientras criticaba a algunos personajes de la farándula que gastan miles de dólares en carteras, ella tampoco se queda atrás. Prueba de ello es que lució una cartera de la marca Dior valorizada en más de 13 mil soles. "Fue un regalo de mi esposo", contó.

CUESTIONA CÓMO RECIBEN NAVIDAD Y SEGUIDORES LE PIDEN RESPETO

Katy Jara crea polémica por sus creencias

La excumbiambera Katy Jara encendió la polémica en redes sociales al criticar la manera en que muchas personas pasaron la Navidad. Para la cantante de música cristiana, se ha perdido la esencia de lo que esta fecha significa.

"Muchos han recibido la Navidad, pero ni siquiera han recibido a Cristo en su casa. Ropa, juguetes, comida, pero ni una palabra de Dios. ¿Qué sentido tiene? Si usted celebra Navidad, tengamos en cuenta que ser buenas personas es siempre, no solo en Navidad. El visitar a nuestros padres y estar pendientes de ellos, llevarles regalos y presentes, debe ser siempre y no solo en Navidad", señaló en Instagram.

Ante esto, sus redes se inundaron de críticas hacia la excantante por no respetar la ideología de cada persona. "Tienes razón, la Navidad solo tiene sentido si Jesús nace en cada corazón", comentó un usuario. Otros, sin embargo, la increparon: "No critiques, sé feliz y deja que la gente sea feliz a su manera. Tú viviste tu vida a tu manera". "Creo que esa es decisión de cada uno, nadie puede obligar. Yo entiendo que tú vas a la iglesia, pero no puedes obligar. Cada uno recibió su Navidad como mejor le parece". "Aprende a respetar a cada persona", le escribieron.

DIFERENCIAS PERSONALES Y CONFLICTOS CREATIVOS ACABARON CON BANDA

The Beatles: se cumplen 50 años de su separación



Han pasado exactamente 50 años desde que la banda británica The Beatles se separó de manera oficial, marcando un antes y después en la historia de la música.

Las tensiones por diferencias personales, conflictos creativos y la muerte en 1967 de su mánager marcaron el punto de partida para que el grupo decidiera separarse.

A pesar de que firmaron su disolución en un documento el 29 de diciembre de 1974, John Lennon, Paul McCartney, George Harrison y Ringo Starr habían dejado de trabajar juntos entre 1969 y 1970.



JANET BARBOZA

"Ha sido un año FORMIDABLE"

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

Janet Barboza hizo un balance sobre el 2024, afirmando que fue un año redondo y espera repetir el plato este 2025. Aunque en el amor hay una tarea pendiente, la 'Rulitos' remarca que el trabajo y la salud están por encima de todo. "Este año ha sido formidable, con mucho trabajo y buena salud. Es un año donde he aprendido muchísimo como comunicadora. Soy una curiosa incansable y siempre busco aprender y consumir cosas que me nutran como persona y profesional. En el tema personal, mis seres queridos", expresó.

¿Y en 'América hoy'?

Somos un gran equipo y deseamos tener muchos años más en las pantallas.

Por cierto, ¿cómo pasaste la Navidad?

Estuvo toda mi familia reunida, lastimosamente, esto no siempre pasa porque mi hermana vive en Suecia, así que hay navidades con ella y sin ella. Este fin de año, por ejemplo, no nos acompañará. Somos una familia numerosa y casi siempre es difícil juntarnos todos.

SU MAYOR DESEO

Conductora de 'América hoy' espera continuar muchos años más en televisión. "Somos un gran equipo y deseamos quedarnos", acotó.

RENATO ROSSINI JR.

"Fue mi novia más importante"

El modelo nacional Renato Rossini Jr. decidió abrir su corazón, confirmando que fue pareja de Alessandra Fuller y revelando los motivos de su separación."Ale Fuller es una chica con la que salí, nunca formalizamos, pero sí estuvimos mucho tiempo. Nunca blanqueamos (el romance) por un tema de prensa, por cuidar nuestra relación. Ella nunca dice nada (sobre la ruptura)", afirmó Renato.

Tan fuerte fue la relación con la actriz, que el recordado chico reality le tiene un cariño especial. "(No terminamos mal) para nada, hablamos bien las cosas. Ella es una chica muy madura, es una profesional increíble, es actriz y productora. Fue mi novia más importante en mi vida, en lo que he aprendido, 100%", finalizó.

LUCIANA FUSTER

"Siempre seré la reina"

Pese a que entregó el cetro del Miss Grand International, Luciana Fuster se sigue considerando toda una reina. "El título de reina queda para la historia porque no hay otra con el mismo título. Yo siempre seré la Miss Grand International 2023", comentó Luciana.

Además, reveló el motivo de su ausencia en el espectáculo: "Después de mucho tiempo entendí que desintoxicarse es algo que todos debemos hacer", agregó.

REVELÓ AMARGA EXPERIENCIA AL CONOCER A GISELA VALCÁRCEL

Giovanna: "Me dijo que no éramos parientes"

Era su referente en la conducción, la idolatraba, pero terminó totalmente decepcionada. Giovanna Valcárcel se llevó una amarga experiencia al conocer en persona a Gisela Valcárcel. "Cuando existía Lima Limón, yo cubría como reportera y un día me tocó ir al programa de Gisela. Le dije: 'Hola, Gisela, yo también soy Valcárcel'. Me dijo: 'No, no somos parientes'. Pero me lo dijo de una manera tan seca que yo dije: 'Asu'", relató Giovanna.

Con el pasar de los años, la locutora radial entendió la postura de Gisela. "A mí me encanta Gisela hasta el día de hoy, me parece una trome y una capa, pero me pareció rara esa manera de responderme. 'No, no somos parientes'. Yo ya no le dije que la amaba. Yo no le iba a pedir plata", añadió.

Expreso GRAMA

Nro. 8,256

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,255



SUDOKU Nro. 8,652

		7	2	5	8	3		
2								7
4	2	6		1		7	9	3
8	1			7			6	2
3	7	9		4		1	8	5
6								9
		3	7	9	1	2		

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8651

8	9	1	2	3	6	7	5	4
2	5	3	7	4	1	9	6	8
7	6	4	5	9	8	1	3	2
6	2	7	3	5	9	4	8	1
5	4	9	8	1	2	3	7	6
1	3	8	4	6	7	5	2	9
4	8	6	9	7	3	2	1	5
9	7	2	1	8	5	6	4	3
3	1	5	6	2	4	8	9	7

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Tu salud cada día se fortalece más gracias al buen estado de ánimo que tienes. En los negocios estarás muy bien aspectado y realizarás tus planes y proyectos.

TAURO (21 abr-20 may)
Estás pasando por una etapa buenísima en lo que respecta a tu trabajo, lograrás conseguir el éxito deseado. En salud estarás adoleciendo de irritación estomacal.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
No es conveniente confiar en personas que no conoces muy bien, porque te podrían defraudar. En el campo amoroso tu pareja no lograr comprenderte.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Una serie de dificultades económicas te obligarán a reducir notablemente tus gastos. Es un día perjudicial para realizar actividades comerciales.

LEO (23 jul-20 ago)
Tiene de su parte muchas combinaciones astrales favorables sobre todo para el aspecto sentimental. Estará pasando por un periodo de ascenso en su trabajo.

VIRGO (23 ago-21 set)
La habilidad que tienes para los negocios eliminará una serie de barreras que se te habían presentado. En el aspecto amoroso su pareja estará muy conflictiva.

LIBRA (22 set-22 oct)
Es un día perjudicial para realizar negocios. En el aspecto sentimental su pareja le estará demostrando lo mucho que te ama. Recibirás una noticia de muerte.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Tu economía pasa por un receso debido a la falta de previsión a la horade negociar. Tu pareja se dará cuenta lo mucho que vales y te brindará mucho cariño.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Planifica mejor tu tiempo para que realices todo aquello que tienes planeado. En el amor tu pareja estará muy mortificada por la actitud que estás teniendo.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Realizarás una conversación con una persona muy importante que te ayudará a concretar un negocio. En salud padecerás del colon.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Una persona que te interesa te ha hecho un desaire o te lo hará y por esa razón estarás muy dolido. Recibirás una llamada para realizar un negocio.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Terminarás una relación que no estaba funcionando bien y que solo te traía dolores de cabeza. Disfrutarás de la compañía de un amigo o familiar muy querido.



CIENCIANO

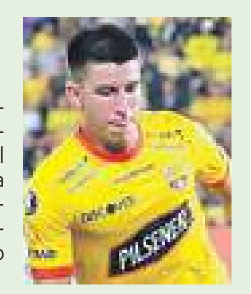
SANTIAGO ARIAS ES "PAPÁ"



CUSCO.- Estampó la firma. Santiago Arias es nuevo refuerzo del Cienciano del Cusco. El mediocampista uruguayo de 29 años viene de defender al Alianza Atlético de Sullana en las últimas tres temporadas y se caracteriza por su buena recuperación de balón, además de una correcta entrega en zonas sensibles del campo.

YA HAY ACUERDO

GAIBOR BLANQUIAZUL



El volante ecuatoriano Fernando Gaibor se desligó del Barcelona de Guayaquil y está cerca de convertirse en el tercer refuerzo extranjero de Alianza Lima para la temporada 2025. El futbolista de 33 años, también seleccionado de su país, ya tendría un acuerdo con los blanquiazules.

PREMIER. EL LIVERPOOL VOLTEA AL LEICESTER (3-1) Y ES CÓMODO LÍDER

Vuela en la PUNTA

Navidad perfecta. El Liverpool remontó un marcador adverso y derrotó con autoridad al Leicester City (3-1) ayer en Anfield, en el tradicional Boxing Day por la fecha 18 de la Premier League.

En el arranque del compromiso, los "Zorros" dieron el golpe con gol de Jordan Ayew (5'). Sin embargo, antes del descanso, Cody Gakpo (45'+1) igualó la contienda.

En el complemento, Curtis Jones (49') y Mohamed Salah (82') firmaron la victoria de los "Reds", que con 42 unidades, son cómodos líderes del torneo inglés por delante del Chelsea, segundo con 37 puntos. El Leicester es antepenúltimo con 14.

Precisamente, el Chelsea fue sorprendido en casa por el Fulham (1-2). Cole Palmer (16') adelanto a los "blues", mientras que Harry Wilson (82') y Rodrigo Muniz (90'+5) le dieron la victoria a los "albos".

De otro lado, el Manchester City sigue sin poder sacudirse de la mala racha. Ayer empató como local con el Everton (1-1). Bernardo Silva (14') abrió la cuenta para los "citizens", que son séptimos con 28 unidades. Iliman Ndiaye (36') empató para la visita, que totalizó 17 puntos.

Otros resultados: Newcastle-Aston Villa (3-0), Nottingham-Tottenham (1-0), Bournemouth-Crystal Palace (0-0), Southampton-West Ham (0-1) y Wolves-Manchester United (2-0).



Gakpo (45'+1), Jones (49') y Salah (82') sellan triunfo de los "Reds", que sacan 7 puntos de ventaja al segundo, el Chelsea.

Arsenal

El Arsenal, cuarto con 33 unidades, enfrenta al Ipswich, penúltimo con 12, hoy en el Emirates Stadium (15:15 h) por la 18ª fecha de la Premier League. Los "Gunners" buscan trepar al segundo lugar. Otro duelo: Brighton-Brentford.

SIGUE EN UCI DEL HOSPITAL DOS DE MAYO

Hugo "Cholo" Sotil requiere de donantes de sangre

A colaborar. Hugo Sotil no pasa sus mejores días pues sigue en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Dos de Mayo. El "Cholo" afronta un tratamiento de hemodiálisis que requiere el apoyo de donantes de cualquier tipo de sangre, por lo que sus familiares han elevado esa voz de ayuda para todos aquellos que deseen darle una mano al ex futbolista del FC Barcelona y de la selección peruana. Por ahora, el diagnóstico de Sotil es reservado a puertas de una nueva intervención quirúrgica.

Valeria Sotil, hija de la leyenda del balompié nacional, reveló, incluso, que deben adquirir una máquina de diálisis de manera externa, lo que conlleva al desembolso de una importante suma de dinero, que asciende a 10 mil soles.

Asimismo, el público que que desee donar sangre debe acercarse al costado de la puerta de emergencias del nosocomio.

TODO EL 2025

Benavente se queda en Sport Boys

En el puerto. El Sport Boys oficializó la continuidad de Cristian Benavente por toda la temporada 2025. El deseo del "Chaval" era tomarse su revancha con los rosados; sin embargo, algunos temas contractuales demoraron su firma por algunas semanas. De esta manera, el mediapunta de 30 años tendrá la oportunidad de luchar por clasificar a un torneo internacional con la "Misilera". En ocho partidos disputados en la reciente campaña, solo dio una asistencia.



SE IRÍA A CRISTAL

Catriel Cabellos no seguirá en Alianza Lima

Cambia de camiseta. El volante Catriel Cabellos no jugará en Alianza Lima en el 2025 y su futuro estaría en Sporting Cristal. La escuadra blanquiazul solicitó al Racing Club, dueño del pase del jugador, para extender la cesión de préstamo, pero finalmente no hubo acuerdo. Según trascendió, la oferta de los celestes, que jugará fase de grupos de la Copa Libertadores, es más tentadora y ya tendría la aprobación del futbolista y el club.



CANDIDATA PARA SER SEDE DEL CERTAMEN

Paraguay apunta a los Juegos Olímpicos de la Juventud 2030



ASUNCIÓN.- Paraguay oficializó su candidatura para convertirse en sede de los Juegos Olímpicos de la Juventud 2030 y los Juegos Panamericanos de 2031, informó este jueves el presidente del Comité Olímpico Paraguayo (COP), Camilo Pérez.

El directivo aseguró que el 31 de enero de 2025 asistirá junto al presidente de Paraguay, Santiago Peña, a una audiencia en Suiza con el presidente del Comité Olímpico Internacional, Thomas Bach, para abordar la candidatura a los Juegos Olímpicos de la Juventud de 2030.

Tras mantener una reunión con Peña, el dirigente destacó que hasta ahora cuatro países están en la carrera por convertirse en sede de este evento mundial en el que participarán 211 países.

"Los Juegos Olímpicos de la Juventud es lo más grande que podemos pretender (a organizar), por el tamaño de país que tenemos", afirmó. Por otro lado, anunció que Peña firmó una carta de garantía dirigida a Panam Sports que respalda la candidatura de Paraguay para acoger los Juegos Panamericanos en 2031.

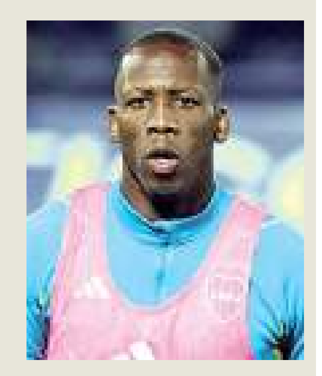
La sede de estos juegos continentales se definirá el 7 agosto de 2025 en Asunción, en la Asamblea de Panam Sports, anunció Pérez.

La capital paraguaya Asunción aspiró a ser sede de los Juegos Panamericanos de 2027, pero Lima fue elegida en marzo pasado como la anfitriona.

NOTAS BREVES



ADVÍNCULA AL FORTALEZA



BUENOS AIRES.- El lateral peruano Luis Advíncula, actualmente en el Boca Juniors de Argentina, está en la mira del Fortaleza de Brasil, club que lo quiere para potenciar su banda izquierda para el Brasileirao y la Copa Libertadores. El popular "Bolt" tiene contrato con los "xeneizes" hasta el 2026.

MARCELO PIENSA EN EL RETIRO

RÍO DE JANEIRO.- Lo evalúa. Marcelo, histórico lateral izquierdo multicampeón con Real Madrid, sigue sin club tras salir del Fluminense. A sus 36 años, el brasileño no encuentra una oferta que lo motive y ya comienza a pensar en colgar los botines.

SELECCIÓN. ERA FOSSATI NO TUVO EFECTO DESEADO EN 2024

Balance NEGATIVO

El 10 de enero pasado, Jorge Fossati era presentado en la Videna como nuevo entrenador de la selección peruana. Poco más de once meses después, el directorio de la FPF le quitó la confianza y, con su salida inminente, el equipo de todos cierra un año para el olvido.

Con cuatro amistosos antes de la Copa América, el 'Nonno' sumó victorias ante República Dominicana (4-1), Nicaragua (2-0) y El Salvador (0-1), además de un empate con Paraguay (0-0). Sin embargo, la Copa América le dio un baño de realidad y Perú se fue eliminado en fase de grupos luego de 29 largos años. Fueron derrotas contra Canadá (0-1), Argentina (2-0) y una igualdad con Chile (0-0) en donde el combinado patrio no pudo anotar ni un solo gol.

El reinicio de las Eliminatorias, con un total de seis fechas disputadas, tampoco pudo sacar lo mejor de la bicolor. De hecho, los nuestros apenas solo pudieron ganarle a Uruguay (1-0) en el José Díaz. Los de Fossati no aprovecharon su condición de anfitriones con sendos empates con Colombia (1-1) y Chile (0-0). De visita, la estadística se resumió en derrotas con Ecuador (1-0), Brasil (4-0) y Argentina (1-0). Perú, ahora mismo, es último con 7 puntos, a 6 del repechaje.



Con la salida inminente del uruguayo, la "bicolor" cierra un año para el olvido.

En marzo

En la fecha FIFA de marzo, La selección de Perú tendrá dos rivales directos como Bolivia y Venezuela. El 20 será el duelo con los altiplánicos en el Nacional, mientras que la 'Vinotinto' será local el 25 en el Monumental de Maturín.

ÚNICO GRAND SLAM QUE LE FALTA EN SU PALMARÉS

Alcaraz: "Quiero tatuarme el título de Australia"

MURCIA.- Carlos Alcaraz espera que el 2025 "venga más fuerte" que este año para él y, tras conquistar esta temporada el Roland Garros, Wimbledon, el Masters 1,000 de Indian Wells y el ATP 500 de Pekín, además de la plata olímpica en los Juegos de París, pone el foco en ganar el Abierto de Australia, único Grand Slam que falta en su palmarés.

"Todavía me emociono al ver los vídeos de Roland Garros y Wimbledon", declaró. "Que 2025 venga más fuerte. Soy un chico muy ambicioso y quiero más y Australia es lo que quiero tatuarme aunque a mi padre no le guste mucho. Ser campeón allí es mi principal objetivo para la próxima temporada", manifestó.

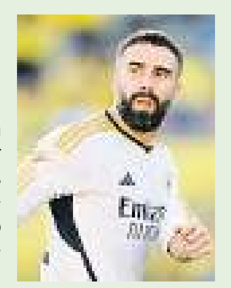
El joven tenista, de 21 años y que es el número 3 del mundo –aparece por detrás del italiano Jannik Sinner y el alemán Alexander Zverev– , hizo balance del curso tenístico que acaba y también del que comenzará en enero tras recibir el premio al mejor deportista de la Región de Murcia.





DANI CARVAJAL

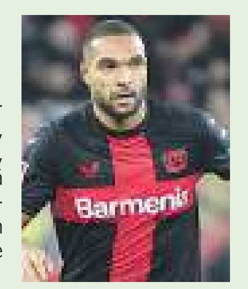
"ESTO ES NEGOCIO PURO"



MADRID.- Dani Carvajal, lateral del Real Madrid, criticó el calendario deportivo en medio de la recuperación que atraviesa por una lesión ligamentaria. "No son solo los partidos, son también los viajes, las concentraciones, el poco tiempo en casa. Esto es un negocio puro, más partidos, más dinero, más gente gana dinero", aseveró.

EL PRIMERO EN LLEGAR

TAH AL BARCELONA



BARCELONA.- Trato hecho. El FC Barcelona llegó a un acuerdo con Jonathan Tah, defensor central del Bayer Leverkusen, y, de no mediar inconvenientes, se vestirá de azulgrana desde el próximo 30 de junio de 2025 como agente libre. El alemán de 28 años fue pieza clave en el título de la Bundesliga del curso pasado.

UNIVERSITARIO. JUGADORES SE SOLIDARIZAN Y PIDEN CONTINUIDAD DE FERRARI

Alzan su voz. El plantel de Universitario de Deportes se solidarizó con el administrador Jean Ferrari, quien tendrá que abandonar el club luego de la supuesta decisión de la Sunat de removerlo del cargo.

"Durante su gestión, hemos sido parte de un proceso de mejora integral en la institución", expresaron en un comunicado. "Estas mejoras fueron indispensables para conseguir los ansiados logros deportivos que nos fueron esquivos durante muchos años", agregaron.

"Consideramos desafortunada cualquier decisión que se tome en contra de la permanencia de nuestro actual administrador y todo su equipo de trabajo. Invocamos a Sunat y a las instancias involucradas a reconsiderar la decisión en beneficio de la institución y de los millones de hinchas que nos apoyan incondicionalmente", enfatizaron.

Por su parte, Antonio García Pye, asesor de gerencia deportiva de la "U", anunció que todo el grupo de trabajo del club dará un paso al costado en solidaridad con Ferrari.

"Ninguno está por encima de la 'U', ni siquiera Jean, pero sí me preocupa que la persona que pueda venir pueda tener mucha capacidad, pero está empezando mal y lo que mal empieza mal acaba. Yo no hubiese descartado apoyar a una nueva administración si se guardaban las formas. El 24 de diciembre aprobar un plan y el 26 decidir sacar al gestor del plan", afirmó.



Una sola FUERZA

"Invocamos a Sunat reconsiderar la decisión en beneficio de la institución y de los millones de hinchas", expresan en un comunicado.

Bustos se va

El entrenador de Universitario de Deportes, el argentino Fabián Bustos, aseguró que él y su comando técnico renunciará a su cargo en caso se concrete la salida del administrador temporal del club merengue.



NOTAS BREVES

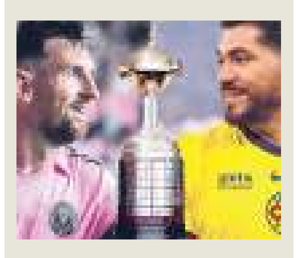
"DIBU" Y "VINI" EN EL ONCE IDEAL

LONDRES.- La Federación Internacional de Historia y Estadística de Fútbol (IFFHS) reveló el once ideal del 2024 en el que figuran dos sudamericanos: Emiliano Martínez; Dani Carvajal, Ruben Dias, Antonio Rudiger, Alphonso Davies; Rodri, Jude Bellingham, Toni Kroos; Lamine Yamal, Erling Haaland y Vinicius Junior.



LIGA MX Y MLS A LA LIBERTADORES

ASUNCIÓN.- La Conmebol analiza la posibilidad de tener nuevamente a los equipos de la liga de México y, como agregado, a los de la Major League Soccer (MLS) en la Copa Libertadores. Todo pasaría por un cambio de formato de la competición, que sea favorable para los sudamericanos y norteamericanos.



LA FRASE



"Si Sunat ha pensado en mí, no lo sé, no he tenido conversación con nadie. Si alguien menciona es con mala intención. Si sale el concurso lo pensaré con mi familia y veremos qué decisión tomamos".

Reynaldo Moquillaza - socio de la "U".

EL TWITTER

En 2025, el estadio Monumental de la UNSA tendrá pista atlética. Con un presupuesto que asciende a los S/ 5 millones, el 16 de diciembre arrancaron los trabajos. Demorarían entre 2 a 3 meses.

Renato Gambarini - @Renagam22

LA FIGURA



MATHEUS CUNHA. El brasileño anotó un gol olímpico en la victoria del Wolverhampton ante el Manchester United (2-0). Con el triunfo, el conjunto local salió de la zona de descenso, mientras que los "red devils" cayeron al puesto 14 con 22 unidades.